

REGIONALES

Corpoguajira y la organización Goal entregan estaciones meteorológicas para fortalecer alertas tempranas

Pág. 11



JUDICIALES

Atentado sicarial deja un hombre muerto y una mujer herida en el barrio 15 de Mayo de Riohacha

Pág. 20

Accidente entre Urumita y La Jagua del Pilar deja una mujer fallecida y otra gravemente herida

Pág. 20

Corte ordena libertad de exgobernador

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Al amparar los derechos fundamentales a la libertad personal y al debido proceso, la Corte Constitucional revocó la Sentencia del 23/07/2025 proferida por la Sala de casación laboral de la Corte Suprema de Justicia, mediante la cual confirmó la Sentencia del 11/07/2025 de la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural, y ordenó la libertad inmediata del exgobernador de La Guajira, Jorge Pérez Bernier.

En ese sentido, dejó sin efecto el resolutivo cuarto de la Sentencia del 09/04/2025, proferida por la sala especial de primera instancia de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, dentro del proceso con el radicado 1101600010220130020901 únicamente en lo relativo a la orden de captura inmediata en contra de Jorge Eduardo Pérez Berner.

Pág. 2



Uniguajira Fest promoverá la integración y el fortalecimiento de la vida institucional

Pág. 12

POLÍTICA

Dapre extendió millonario contrato de asesoría internacional para el Gobierno Petro

Pág. 2

POLÍTICA

Alcaldía de Riohacha llega a las comunidades indígenas con atención y prevención en salud

Pág. 3



Proponen la recuperación de manantiales y rondas de arroyos en Cañaverales y resguardo de Zahino

Pág. 12

REGIONALES



Gobernación de La Guajira lideró un consejo de seguridad para reforzar controles viales

Pág. 12



REGIONALES

"Sí sabemos gobernar": Caicedo presenta propuestas y cuestiona a sus rivales en Santa Marta

Pág. 10

Corte frena la captura de Dayana Jassir por falta de motivación jurídica

Por el crimen de Eduardo Pinto Vilorio, la Corte Constitucional amparó los derechos al debido proceso de Dayana Jassir De la Hoz.

La decisión ordena su libertad inmediata y deja sin efecto la orden de captura emitida por el Tribunal Superior de Barranquilla. Pág. 18



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Dos tutelas

El candidato a la Alcaldía del municipio de Fonseca, Oswaldo Mejía, presentó dos tutelas. ¿A dónde? Primo, las envió al Consejo de Estado. Pide aclarar el tema electoral de Fonseca, pero también, en otra, denuncia a jueces y magistrados, por alterar, según su criterio, el curso de la Ley. El Consejo Nacional Electoral, quedó frenado. ¿No habrá decisión? No exactamente, ahora debe esperar.

El regreso del exgobernador

El exgobernador Jorge Pérez, regresará pronto. La Corte Constitucional, acogió una petición de su abogado. Revisó el caso y pidió dejarlo en libertad en las próximas 48 horas. Hoy debe estar mirando el sol completamente. El exmandatario, uno de los grandes ejecutores de obras en el Departamento, tiene muchas investigaciones. ¿Y eso? A todo el que trabaja por el bien de estas tierras, lo investigan.

La gente pregunta

¿Qué pasará con los cráteres lunáticos frente a la Olímpica de Riohacha? Primo, parecen verdaderos socavones. El alcalde dijo que ya comenzaron a trabajar. Las cuadrillas no llegan al sitio que genera los accidentes y el caos vehicular. La calle 15, la que recibe el tráfico pesado, no aguanta más. Por un lado, los huecos, por el otro, la ocupación de los carritos de pasajeros que nadie puede controlar.

Ojo con las donaciones

En Barranquilla descubrieron a un millonario donante que no sabía que era tan generoso en política. Javier Antonio Pérez Páez está 'enredado'. Aparece como financiador de la campaña de Iván Cepeda. Su empresa Samat Publicidad S. A. S., donó a la campaña \$609.399.000 pesos, por un lado. En otro renglón, aparece entregando \$116.151.000. En Cámara de Comercio registra 20 millones. La denuncia la hizo un exconcejal de Cali.

Hoy se espera su regreso al hogar

Corte Constitucional ordenó la libertad del exgobernador de La Guajira Jorge Pérez Bernier

Al amparar los derechos fundamentales a la libertad personal y al debido proceso, la Corte Constitucional revocó la Sentencia del 23/07/2025 proferida por la Sala de casación laboral de la Corte Suprema de Justicia, mediante la cual confirmó la Sentencia del 11/07/2025 de la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural, y ordenó la libertad inmediata del exgobernador de La Guajira, Jorge Pérez Bernier.

En ese sentido, dejó sin efecto el resolutivo cuarto de la Sentencia del 09/04/2025, proferida por la sala especial de primera instancia de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, dentro del proceso con el radicado 1101600010220130020901 únicamente en lo relativo a la orden de captura inmediata en contra de Jorge Eduardo Pérez Bernier.

Por ello ordenó a la sala especial de primera instancia de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia que en un término máximo

improrrogable de 48 horas siguientes a la notificación de esta sentencia, profiere una decisión que sustituye al citado resolutivo cuarto, y para cuya fundamentación valore de forma expresa, concreta e individualizada y en un acápite independiente, si resulta necesario, la privación inmediata de la libertad del ciudadano en mención antes de ejecutoria de la sentencia condenatoria, conforme con el estándar estricto fijado en la Sentencia, SU 220 del 2024. ¿Y a los dispuestos en esta providencia.

Además, ordenó la libertad de Jorge Eduardo Pérez Bernier, siempre que no exista otra orden judicial vigente que justifique su privación de la libertad, mientras la autoridad judicial competente profiere la decisión de reemplazo del resolutivo cuarto al que se refiere el ordinal anterior.

La orden se hará efectiva por parte de la sala especial de primera instancia de la Sala de Casación Penal de la Corte Su-



La Corte ordenó la libertad de Jorge Eduardo Pérez Bernier, siempre que no exista otra orden judicial vigente.

prema de Justicia una vez sea notificada la presente sentencia.

Exhortar a las salas de decisión de tutelas de la Corte Suprema de Justicia a ajustar y unificar, de acuerdo con lo establecido en la Sentencia SU 220

del 2024 y en esta providencia, su jurisprudencia relacionada con la posibilidad de la acción de tutela.

El apoderado

El apoderado del exgobernador, el abogado Alejandro Bernier, explicó

que este lunes se espera que ya pueda estar de regreso a su hogar en la ciudad de Riohacha.

"Es un hombre supremamente fuerte, él está muy bien desde el punto de vista físico y mental esperando que logremos el objetivo que es la revocatoria de la condena", dijo. Agregó que actualmente están a la espera de una decisión sobre un recurso de apelación contra la sentencia condenatoria que está en trámite y que le impuso la sala de primera instancia de la sala de casación penal de la Corte Suprema de Justicia.

"Esta decisión de la Corte Constitucional nos llena de esperanza. Nos habían negado la tutela de primera instancia en la sala de casación civil, segunda instancia en la sala de casación laboral de la Corte, pero ahí seguimos, solicitamos la revisión, escogieron la tutela de 80 mil escogieron 40 el 31 de octubre de 2025, y dentro de esas 40 está la de nosotros", expresó.

Con la firma británica Amadeus

Dapre extendió millonario contrato de asesoría internacional para el Gobierno Petro

El Gobierno nacional extendió el contrato suscrito con la firma británica Amadeus Consultancy Limited, encargada de brindar asesoría al presidente Gustavo Petro en asuntos relacionados con las sanciones impuestas por Estados Unidos.

La empresa tiene como representantes a Maryna Pogibko y Daniel Martin Kavalik, y continuará prestando servicios de asesoría jurídica especializada, análisis técnico y formulación de estrategias, sin asumir representación judicial, administrativa o diplomática del Estado colombiano ante instancias extranjeras.



La firma asesora al presidente Petro en asuntos relacionados con las sanciones impuestas por Estados Unidos.

Según la información conocida, la prórroga mantiene las mismas condiciones económicas pactadas desde el inicio del acuerdo. El contrato contempla una inversión total de 10 mil millones de pesos, distribuidos en cuatro pagos de 2.500 millones cada uno.

El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Dapre) estableció además una mesa técnica encargada de revisar la documentación presentada por la firma y autorizar los desembolsos correspondientes.

Este contrato ha generado cuestionamientos des-

DESTACADO La prórroga mantiene las mismas condiciones económicas pactadas desde el inicio del acuerdo. El contrato contempla una inversión total de 10 mil millones de pesos.

de distintos sectores políticos y también por parte de la Procuraduría General de la Nación, entidad que actualmente adelanta una indagación preliminar para determinar si existen méritos para abrir una investigación disciplinaria relacionada con el proceso contractual.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

MinCultura

A la ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes, se le vio la noche del sábado en el parque Nicolás de Federmann. La funcionaria llegó a supervisar la presentación del programa Circuitos Vivos en alianza con la Alcaldía de Riohacha. La ministra entregó en tarima los reconocimientos a los proyectos que aplicaron a la convocatoria. El público se disfrutó de una programación llamativa alrededor de la familia.

El detalle

Un hermoso sombrero wayúu y una manta obsequió la Alcaldía de Riohacha a la ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes, Yannai Kadamani Fonrondona. El obsequio entregó el director de Cultura, Gerardo Toro. La ministra agradeció en público el detalle. Yannai, lució su sombrero wayúu durante todo el evento que lo disfrutó como espectadora. La ministra se mostró amable con el público.

Expectativa

Esta es una semana de mucha expectativa en el municipio de Fonseca. La comunidad sigue pendiente de la decisión que debe dar a conocer la sala plena del Consejo Nacional Electoral sobre el resultado de elección del nuevo alcalde para que termine el actual periodo de Gobierno. Las campañas de Micher Pérez y Oswaldo Rodríguez, se mueven estratégicamente. Los fonssequeros esperan que la decisión no demore tanto.

El reintegro

El próximo jueves el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, se estará reintegrando a su cargo. El gobernador se encuentra incapacitado. En sus redes sociales agradeció el apoyo que recibió del equipo médico. Dice que la operación fue un éxito, y regresa para seguir trabajando 24/7, y para seguir supervisando las obras que se vienen ejecutando en diferentes municipios. Sigue encargado del despacho el secretario Misael Velásquez.

La atención se brindó en Sumain Wayuú y El Arroyo Alcaldía de Riohacha llega a las comunidades indígenas con atención y prevención en salud

Más de un centenar de personas, entre niños y adultos; población asegurada, no asegurada y personal migrante, fueron atendidos en el marco del cumplimiento de las Sentencias T-302 y T-556 de la Corte Constitucional.

Por instrucciones del alcalde Genaro Redondo Choles, la Secretaría de Salud Distrital, a través de su operador del PIC, (Pro-

grama de Intervenciones Colectivas), Eiterralps, lideró estas jornadas de atención, llevando diferentes servicios.

La atención se brindó entre el 7 y el 9 de mayo en las comunidades indígenas Sumain Wayuú y El Arroyo, ambas ubicadas en la vía que de Riohacha conduce a Santa Marta.

A la convocatoria, efectuada por la Procuraduría

General de la Nación, llegó la Alcaldía Distrital con un robusto equipo, que, además se encargó del proceso de hemoclasificación, básico para la expedición de documentos de identidad por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

“Atendimos el llamado de la Procuraduría General de la Nación con todos los componentes del Programa de Intervenciones Colectivas.

Nuestro operador del PIC aportó personal y herramientas fundamentales para el desarrollo de la feria, toda vez que gracias a la intervención del PIC, el personal de Eiterra fue fundamental en el proceso de hemoclasificación base para la expedición de cédulas de ciudadanía, tarjetas de identidad y registros civiles”, aseguró Miketh Bilbao Pérez, secretaria de Salud del Distrito.

La secretaria destacó

que, la presencia de la Alcaldía Distrital se fundamentó en dos líneas, la atención asistencial, que incluyó consultas, valoraciones de peso y talla para los niños y entrega de medicamentos para la población no asegurada, entre ellos, las personas migrantes y retornadas que habitan en ambas comunidades.

La otra línea, fue el elemento de prevención, con el que mediante charlas y visitas domiciliarias se alertó a la comunidad sobre cómo prevenir enfermedades como respiratorias y diarreicas y, sobre cómo evitar las endémicas por vectores como el dengue.

Personal de equipos de las dimensiones de enfermedades transmisibles, salud mental, salud sexual y reproductiva, salud comunitaria, entre otras, hicieron parte de la atención que llevó la Alcaldía de Riohacha.

Además de estas brigadas convocadas por la Procuraduría para el cumplimiento de las sentencias de la Corte, el Distrito está llegando a través del PIC a varias comunidades, barrios y corregimientos con los componentes de atención, aseguramiento, inspección, vigilancia y educación en materia de prevención.

La Sentencia T-556 de 2017 de la Corte Constitucional exige atención especial a comunidades indígenas de Riohacha, mientras que la Sentencia T-302 del mismo año, cubre a todo el pueblo wayuú asentado en cuatro municipios, incluido el Distrito de Riohacha.

La Alcaldía Distrital fue constante durante los 3 días de jornada. Sin los aportes del equipo Distrital, no se hubiese desarrollado el proceso que ordenó la Corte a la Procuraduría, convocante del ejercicio de cumplimiento.



El Distrito de Riohacha está llegando a través del PIC a varias comunidades, barrios y corregimientos.

Sobre la Canasta Educativa Étnica Distrito de Riohacha anunció la activación de un plan de contingencia para agilizar los pagos pendientes

En el marco del diálogo liderado por el alcalde Genaro Redondo Choles, la Alcaldía de Riohacha, a través de la Secretaría de Educación Distrital, aclaró ante docentes y operadores el estado actual del proceso administrativo de la canasta educativa étnica y anunció la activación de un plan de contingencia para agilizar los pagos pendientes. Como resultado de esta gestión, se logró el levantamiento del bloqueo que en la mañana de este miércoles se mantuvo en las instalaciones administrativas.

La Administración Distrital explicó que, desde febrero, se adelantó la contratación con los operadores del modelo de canasta, el cual integra componentes como talento humano docente,

personal administrativo y formación. Posteriormente, estos contratos fueron objeto de modificaciones para incluir el componente de transporte, lo que implicó ajustes contractuales que solo finalizaron el 30 de marzo, condicionando la radicación de cuentas.

Entre el 9 y 10 de abril, los operadores comenzaron a presentar sus cuentas con acompañamiento de la Secretaría de Educación. Sin embargo, el 100% de estas debieron ser devueltas inicialmente por inconsistencias técnicas y documentales. Este proceso fue concertado con los operadores, permitiendo su corrección y nueva radicación entre el 15 y el 20 de abril.

Actualmente, el Distrito adelanta la revisión deta-

llada de estas cuentas, un procedimiento que incluye la validación integral de cada componente contractual antes de su paso a tesorería. A la fecha, ya se registran avances en la verificación de varias cuentas, mientras continúa el proceso con los operadores que aún no han completado la radicación.

El secretario de Educación Distrital, Alberto

Mario Cuan, destacó la disposición institucional para avanzar con celeridad en este proceso: “Desde la Secretaría de Educación hemos acompañado de manera permanente a los operadores para garantizar que las cuentas cumplan con todos los requisitos. Este modelo de canasta educativa étnica requiere una revisión integral, pero por instrucción del alcal-



Los operadores comenzaron a presentar sus cuentas con acompañamiento de la Secretaría de Educación.

de hemos activado un plan de contingencia que nos permite priorizar la revisión y avanzar hacia el pago de la nómina docente y administrativa”.

La Alcaldía de Riohacha ratificó que mantendrá una mesa permanente de seguimiento hasta superar la situación y asegurar la continuidad del servicio educativo.

Como resultado de los acuerdos alcanzados, los docentes levantaron de manera voluntaria el bloqueo que restringía el acceso a las instalaciones administrativas de la Alcaldía de Riohacha. En este espacio participaron representantes de los 19 operadores de canasta educativa étnica que hacen presencia en el Distrito. Cabe destacar que este modelo integra componentes como talento humano docente, personal administrativo, transporte escolar y procesos de formación, fundamentales para la prestación del servicio educativo.

Faltando tres meses para finalizar su Gobierno

Aprobación del presidente Petro: ¿efecto teflón?



Por Normando José Suárez Fernández

sunormal@hotmail.com

En un sistema político de democracia participativa, la tendencia general del nivel de aprobación e imagen positiva, en el inicio del período de un presidente del Gobierno nacional, como el colombiano, es muy inferior al cuarto año de gestión de quien ejerce el poder ejecutivo en su condición como jefe de Estado.

En Colombia desde 1994, en el marco del voto programático y la revocatoria del mandato, la aprobación de la gestión de los presidentes de la República está en función del cumplimiento de las metas del respectivo Plan Nacional de Desarrollo. Con todo el beneficio de inventarios del caso, incluida la Inteligencia Artificial, los informes del Departamento Nacional de Planeación, no aportan los porcentajes de ejecución consolidados de los Planes de Desarrollo de los gobiernos Uribe Vélez, Santos Calderón y Duque Márquez. En el caso del

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida', la ejecución del Gobierno Petro alcanza el 60%.

De otra parte, la aprobación y la popularidad del presidente Petro, se evalúa mediante encuestas periódicas, enfocándose en indicadores de imagen positiva, aprobación de gestión y favorabilidad, reflejando en el primer cuatrimestre de 2026 una tendencia al alza, apalancada por la implementación de programas sociales y económicos. Los últimos datos, que arrojan las encuestas son 50.9%, 49.1% y 46.1 (Centro Nacional de Consultoría, Invamer y Ecoanalítica-Guarumo) de aprobación a su gestión gubernamental. Los tres gobiernos anteriores de Juan Manuel Santos e Iván Du-

que (2011-2014, 2014-2018 y 2019-2022) terminaron con 39% y 35% de imagen positiva respectivamente. En redes sociales circulan diversas cifras, con análisis de datos, registrando una aprobación digital del 23.6% para el presidente Petro.

Para la actual coalición alrededor del Pacto Histórico, y en menor medida, la oposición, sorprenden los números de aprobación del presidente Petro, que rondan el 50%, faltando tres meses para la finalización de su periodo de Gobierno. Si se promedia los datos de la implementación de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, los porcentajes favorables de las encuestas y la aprobación digital en redes sociales, algunos analistas han terminado por explicar este fenómeno del primer

Gobierno izquierdista o progresista por el 'efecto teflón'.

Se comenzó a hablar, en el 2002, del efecto teflón planteado como una metáfora que describe la capacidad de un presidente de Colombia para evitar que las críticas, escándalos, errores, fracasos le afecten o dañen su imagen pública. Nada se le 'pega' o 'resbala', manteniendo altos índices de aprobación a pesar de gestiones negativas. De este fenómeno se predicó de los dos gobiernos de Álvaro Uribe para explicar la cifra de aprobación de su gestión, con reelección incluida.

Sin negar la posibilidad que algo de este fenómeno explique la aprobación con el sol a las espaldas del actual presidente, no es suficiente. En los Gobiernos 2002 - 2006 y 2006 - 2010 no hubo oposición, ni control político; hubo habilidad para responsabilizar de los fracasos y escándalos al subalterno. Además, Juan Camilo Restrepo afirmó que "a los medios de comunicación les faltó análisis y se convirtieron en correas de transmisión del mensaje de Uribe. "Napoleón Franco, quien dirige una firma de opinión, considera que Uribe Vélez representaba la figura de un presidente-padre, que puede ser malo, pero está aparentemente presente y oía las

necesidades de la gente. En el caso del presidente Petro es todo lo contrario.

El candidato Petro posesionado, operacionaliza su Programa de Gobierno en un Plan Nacional de Desarrollo para convertir a Colombia en una 'Potencial mundial de la vida', a través de cinco transformaciones: ordenamiento del territorio alrededor del agua; seguridad humana y justicia social; derecho humano a la alimentación; transformación productiva, internacionalización y acción climática; convergencia regional, y el eje transversal a toda la hoja de ruta: la paz total.

Podríamos concluir que, el presidente Petro, después de cuatro años de lucha permanente, por lograr concretar y materializar, contra viento y marea, los cambios estructurales propuestos en los cinco ejes transformacionales de su Programa de Gobierno 2022-2026 son la medida de su nivel de aprobación e imagen positiva de alrededor del 51% de caras a una primera vuelta presidencial.

La ciudadanía colombiana, con su voto informado, consciente y libre debe evaluar si para mayo y junio le da una 'segunda oportunidad', como lo plantea 'Cien años de soledad', a las transformaciones pendientes de un segundo Gobierno progresista 2026-2030.



La popularidad de Petro, se evalúa mediante encuestas, enfocándose en indicadores de imagen positiva, aprobación de gestión y favorabilidad.



Por Luis Eduardo
Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com

“Mi papá se murió, y tú hiciste sus veces, nos unistes a todos y llevaste la rienda, pero ahora que te vas el alma se entristece, solo nos fortalecen tus acciones tan buenas”.

Está en mi mente el aparte que hemos transcrito preliminarmente de la canción titulada ‘Querida mamá’ de la autoría de Camilo Namen Rupalino, con el canto de ‘Poncho’ y el acordeón de ‘Luchito’ Daza, y no puede ser de otra manera porque se celebra otro Día de las Madres con la mía físicamente ausente.

Se fue dejándome a mí con mis hermanos como testimonio de su paso bienaventurado por este mundo donde hay tanta gente buena y también muchísima gente mala. Estas veinticuatro horas de alabanzas estremecen mi alma, lastiman la herida de mi dolor, y permanece incólume en mi mente su recuerdo, extrañándola cada día más.

Evidentemente, es ya la madrugada y desperté para encontrarme con la dura realidad que era un sueño el que había tenido minutos antes, en el cual llegué a la casa de viaje y ella me abrazó, y me dijo algo al oído que no he podido recordar, en este momento un gallo de alguna casa vecina me confirma que vino hacia mí además del abrazo que quisiera repetir de mi vieja un día sublime y de lacerante dolor para mi corazón, es o era su día, ahora sus días son todos mientras yo exista circulando por este mundo y cumpliendo fielmente su santa voluntad.

Ayer estuve en nuestra casa, allí me senté y recorrí en mi mente los años tiernos de mi niñez en la mecedora en la cual decía que tomándose su traguito de café mecía sus penas y sus alegrías, en ese lugar nacimos y crecimos, nos educamos, sin servicios públicos de ninguna clase, con apellidos de secuestrable y patrimonio de secuestrador, pero abundantes en valores cultivados por ella en nosotros junto a un padre maravilloso, sí, ella escogió para nosotros el mejor papá que pudo encontrar en mi región, inteligente, humilde, amoroso, y que se entregaba para la defensa de los derechos de los pueblos a los que



Clara Medina, madre de los Acosta Medina.

Permanece incólume en mi mente su recuerdo

Madre... presente en mis cortos días y en mis largas noches

amaba como a nosotros. Igual los visité en el lugar en donde duermen con la esperanza de la resurrección después de haber compartido con obediencia cristiana con el Hijo de Dios el camino misterioso de la muerte, seguramente convencidos que la muerte no tiene la última palabra.

Las flores y la luz quedaron allí para que germine en mí el consuelo y para que desde allá iluminen mi camino para que nada en el mundo dañe mi corazón.

Mi vieja se fue un día gris que anunciaba la mala nueva que el altísimo me había insinuado mientras dormía, fue una revelación, lo que vi fue igual al momento de acompañarla a nuestro cementerio ‘Corazón fino’. Me consolé esa vez pensando que nada sucedería, que seguramente se celebraría alguna fiesta, pero no fue así.

Dios dio la orden y ella le cumplió la cita, así quedó sin mamá el ‘Nene’ de la casa, sus complacencias son pasado, su pechiche toda la vida me alienta a seguir adelante y me hace sentir que no estoy solo y mis hermanos y mis hermanas tampoco. Cuando menos pensábamos



Cecilia Acosta, madre que en vida estuvo dedicada a sus hijos.

Álvaro, nuestro hermano mayor, se fue a hacerle compañía, seguramente tenía mucho que contarle, junto a mis hermanitas ‘Lolita’ y ‘Ceci’ que ya se le habían adelantado.

El día de su partida, hasta el cielo de mi pueblo lloró en pleno verano, y después nos cubrió un cielo inmenso azul como si Dios hubiera abierto las puertas para recibirla, una pertinaz llovizna, así fue, cayó sobre todos, hasta el amanecer. Dios sabía que se había llevado un ser humano excepcional, a una mujer que lo entregó todo de sí en la defensa de su terruño, que dio de comer a mucha gente que no tenía, sin esperar nada a cambio, que intervenía en todos los problemas para tender puentes, una autodidacta experta en soluciones alternativas de conflictos para evitar guerras familiares, cuya palabra era escuchada, entendida, respetada y acatada porque su inteligencia natural era su mejor patrimonio.

No heredamos bienes materiales con la partida de mi padre y mi madre, pero fuimos privilegiados porque nos dejaron el amor de nuestra familia y para nuestra familia, sus buenas amistades, sus consideraciones, ejemplos, conocimiento, humildad y buenas costumbres.

Eso vale más que todo el dinero del mundo. Con las manos vacías nació en Monguí, y con ellas vacías y laceradas por el trabajo honrado se fue, sin razones para el arrepentimiento, sin que le importara la ingratitud, pero sí orgullosa de su obra y con Dios en el corazón, lo material ante tantas razones para nuestro orgullo es intrascendente.

Siempre lo hemos dicho, qué inteligente fue mi padre al escoger la madre para nosotros, no lo pudo hacer mejor, virtuosa en el trabajo, no fue a la escuela jamás, aprendió a leer y a escribir gracias a la generosidad de Elisa Manuela Griego, hija de Odilona, la enamorada de ‘Juanito’ Iguarán Richter el mismo del ‘Registro de Padilla’, no tuvo tiempo de estudiar porque trabajó desde los quince años en las actividades del campo con mi abuelo, y desde la casa haciendo tabacos con mi abuela para la venta, circunstancias que no nos causan pena, sino que acrecientan nuestro orgullo de haber nacido de sus entrañas y recibido de sus ojos la luz de su genialidad y su generosidad.



Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv

Una mañana cualquiera el nuevo Rey Vallenato José Juan Camilo Guerra Mendoza, quien nació el miércoles 13 de septiembre de 2000 en el barrio San Joaquín de Valledupar, accedió a sentarse en el estrado, no con su investidura de abogado, sino como acordeonero ciñéndose a la Ley de la vida, la cual lo puso desde muy niño en el camino del folclor.

Verlo pensar, sonreír y sentirse el Rey del pueblo hacía que las preguntas obtuvieran respuestas que salían más rápido que la interpretación de una puya. Lo primero que contó fue su historia.

"Vengo metido desde muy niño en el Festival de la Leyenda Vallenata. En 2011 fui segundo lugar en la categoría infantil y luego finalista varias veces. En la categoría juvenil obtuve el segundo puesto en 2016 y el primer lugar en 2017. Después fui Rey Aficionado en 2019, finalista profesional en 2021, tercer lugar en la categoría profesional de 2023 y ahora, gracias a Dios me coroné como Rey Vallenato".

Después pasó a dar a conocer sus encuentros con el acordeón, que comenzaron en el año 2008. "En mi casa siempre hubo acordeón y mucho ambiente musical. Mi tío 'Guerrita' (Augusto Guerra), que es un gran cajero, influyó bastante en mí. Siempre me incliné por la música vallenata porque era lo que escuchaban mis padres Luis Camilo Guerra y Nidia Mendoza, y desde que vi por primera vez un acordeón fue amor a primera vista".

El Rey Vallenato se emocionó al ver una foto del año 2012 cuando perteneció a Los Niños del Vallenato de la Escuela Rafael Escalona de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata y estuvo de gira por Uruguay. "Soy egresado de esa bella agrupación que es guía para los que comenzamos en la música vallenata, siendo una etapa muy bonita de mi vida. Allí aprendí muchísimo junto a profesores como Roberto Ahumada y Juan Figueroa".

Al hablar de ese hecho se regresa en el tiempo y anota que "querer ser Rey Vallenato fue un sueño desde que era niño. Esto demuestra que los sueños



El Rey Vallenato 2026 habló en detalle de su vida y obra en la música vallenata.

El Rey Vallenato que tiene tres nombres, algo no tan común en los acordeoneros

José Juan Camilo Guerra Mendoza, 'El morocho', común y silvestre

sí se hacen realidad cuando se trabaja con disciplina, esfuerzo y convicción, no por ego, sino porque realmente amo lo que hago".

Enseguida hizo énfasis en la escogencia de las canciones con las que participó, tarea que llevó a cabo al lado de su cajero Adelmo Alfonso "Memo" Granados Melo y su guacharaquero Reinaldo Javier Ortiz Vanques. "Eso es fundamental. Uno debe escoger canciones que sienta y que pueda transmitir. El folclor vallenato se trata precisamente de eso, de transmitir emociones. No se trata solamente de velocidad o técnica, sino de llevarle al público el mensaje de amor y paz que tiene el vallenato".

Entonces se llevó a preguntarle sobre sus acordeoneros favoritos. "Admiro a todos los que logran sacar música de un acordeón, porque sé lo difícil que es, pero mis grandes referentes son 'Alejo' Durán, Luis Enrique Martínez, Nicolás "Colacho" Mendoza, Alfredo Gutiérrez, Emiliano Zuleta Díaz, Israel Romero, 'Juancho' Rois, Álvaro López, Gonzalo 'El Cocha' Molina y Almes Granados".

Los propósitos como Rey Vallenato no podían faltar y anotó que "quiero



José Juan Camilo Guerra Mendoza y sus acompañantes en plena competencia.

marcar historia y llevar el vallenato mucho más lejos. Nuestro propósito es sembrar en los niños y jóvenes la semilla del vallenato tradicional y defender este Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad a través de la

Fundación Festival de la Leyenda Vallenata. Tengo un proyecto muy bonito de llevar el vallenato a las escuelas. No descansaré en la misión de conseguir becas y que se aprenda a tocar el acordeón, se enseñe la historia de nuestra

música para que también conozcan de dónde viene".

Con la emoción en sus palabras, continuó diciendo, "trabajaré para llevar lo más lejos el nombre de nuestro bendito vallenato, y mostrarle al mundo que esta tradición viene del pueblo, del campo y de personas donde los recursos económicos eran escasos, pero los valores sentimentales grandísimos".

El agradecimiento para el cantante Silvestre Dangond lo manifestó de la siguiente manera, "más allá de ser una figura internacional, ha sido mi amigo y gran consejero. Siempre tiene palabras de aliento para mí. Me ha ayudado a crecer musical y espiritualmente, y eso siempre se lo voy a agradecer".

Rey Vallenato supersticioso

En todos los campos existen las supersticiones y el Rey Vallenato José Juan Camilo Guerra Mendoza, no se escapa y hasta un número lo persigue desde el día de su nacimiento. "Sí, el número 13 siempre me persigue. Nací un 13 de septiembre, mi número de celular tiene 13 y ese número siempre aparece en mi vida. Aquí en la costa tienen una recocha con ese número. Veá, siempre me persigue el doce más uno".

Cuando 'El morocho', como fue bautizado por Silvestre Dangond, dejó de sonar su acordeón después de interpretar el merengue 'El cucón' de la autoría del juglar Samuel Martínez, se le preguntó si en asuntos de mujeres tenía la Ley bien aprendida. Sonrió y contestó. "Estoy soltero, pero el corazón sí está comprometido".

Así es el Rey Vallenato que tiene tres nombres, algo no tan común, que vive con su acordeón al que frecuentemente le saca el aire que más le gusta, el merengue, y quien sabe de su responsabilidad, la cual adquirió desde la noche del pasado dos de mayo cuando se alzó con la corona.

Es así como interpretó las siguientes canciones: el paseo, 'Las chanzas de Mariela' (Gumercindo Peñaloza); el merengue, 'El secreto' (Lorenzo Morales); el son, 'Altos del Rosario' (Alejandro Durán Díaz) y la puya 'Se va a saber quién es quién' (Reinaldo Ortiz). Al poco tiempo de bajarse de la tarima 'Colacho' Mendoza del Parque de la Leyenda Vallenata 'Consuelo Araujonoguera', escuchó que le daban el título de Rey Vallenato. De inmediato se embriagó de alegría, esa alegría que soñaba sentir desde cuando era niño. 'El morocho', común y silvestre recibió a su tiempo la recompensa divina.

Los pescadores indígenas de la zona de El Pájaro, Mayapo, Mushi-chi, no alcanzan a entender, cómo de la noche a la mañana, van a tener un islote metálico que flotará frente a sus costas, sin que nadie explique qué beneficios le traerá a su región.

Por eso, la instalación de una gasificadora flotante frente a la estación Ballenas, vuelve a poner sobre la mesa una vieja discusión que este Departamento conoce demasiado bien: ¿puede seguir hablándose de desarrollo cuando las

¿Gasificadora sin Consulta Previa?

decisiones se toman en Bogotá?

La gigantesca infraestructura permitirá importar hasta 250 millones de pies cúbicos diarios y reforzar el suministro energético hacia el centro del país, aprovechando la conexión existente con el sistema nacional de transporte de gas. Una apuesta técnica que, en el papel, responde a una necesidad nacional de seguridad energética.

Pero en La Guajira las preguntas son otras. ¿Será necesaria una Consulta Previa con las comunidades wayuú? La respuesta

no debería estar en interpretaciones convenientes ni en tecnicismos jurídicos, sino en el principio constitucional que protege la participación de los pueblos indígenas cuando una obra pueda impactar directa o indirectamente su territorio, su cultura, sus dinámicas sociales o su relación con el mar.

No se trata de oponerse al desarrollo ni de bloquear proyectos estratégicos para Colombia. Se trata de algo más elemental: respeto. Porque si durante décadas La Guajira ha entregado carbón, gas, sal,

viento y sol al país, resulta apenas razonable que hoy exija ser escuchada antes de que una nueva infraestructura se imponga frente a sus costas.

Más aún cuando persiste una inquietud legítima: ¿qué gana realmente esta región si el gas será transportado hacia el interior? La experiencia ha enseñado a los guajiros a desconfiar de las promesas de progreso. El Cerrejón dejó millonarias utilidades, pero también profundas brechas sociales. Hoy muchas comunidades siguen sin agua potable, sin energía continua, sin

vías adecuadas y sin oportunidades reales.

En ese contexto, los resultados de la reciente reunión tripartita en Riohacha representan una señal interesante. La institucionalización de este modelo de diálogo entre Estado, empresas y comunidades busca precisamente desbarbar proyectos energéticos con participación social y reglas claras. Además, desde ese escenario se insistió en que la transición energética debe construirse con justicia territorial, pero con la participación

de todos los actores.

La gasificadora de Ballenas no puede convertirse en otro capítulo de manejo del gas, sin retorno. Si La Guajira va a seguir siendo epicentro energético de Colombia, debe recibir beneficios tangibles: empleo local calificado, inversión social verificable, fortalecimiento de servicios públicos y, sobre todo, participación efectiva del pueblo wayuú.

Porque el desarrollo que no consulta, no dialoga y no compensa, termina pareciéndose demasiado al despojo.

La difícil tarea de enmendar entuertos



Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie

En 2019, el Gobierno Duque le restableció a Fedegán la administración de la parafiscalidad ganadera, después de que, en 2016, Santos se la arrebatara con motivaciones políticas.

En esos tres años no solo se perdió el estatus de país libre

de fiebre aftosa, recuperado en 2020, sino que se dio un aumento del hato que reñía con los índices de natalidad. Los resultados del Ciclo I de vacunación de 2019 revelaron hallazgos, principalmente en zona de frontera, que denuncié en su momento, de predios con aumentos de más de 1.000 animales frente al ciclo anterior, y fincas nuevas con altos inventarios. Nada sé de las investigaciones, pero la ilegalidad promovida por el Estado permitió el

ingreso de 6 millones de animales de contrabando, un negocio de unos 3.200 millones de dólares.

Así empezaron los entuertos de la trazabilidad, un sistema de control sanitario que registra los eventos de un animal (nacimiento, vacunación, movilización y muerte); entuertos que intentamos enmendar con el ICA, Ministerio de Agricultura y Fedegán, después del 'desguace' del sistema en el Gobierno Santos, que permitió, además, el crecimiento del sacrificio clandestino, también apalancado en el cierre masivo de plantas por el Invima.

¿Por qué no ha po-

didado operar la trazabilidad, hoy con mayores recursos tecnológicos, incluida la IA? La respuesta puede estar en que, además de su función de control sanitario, la trazabilidad sirve a la lucha contra el contrabando, abigeato, movilización y sacrificio ilegal de ganado y comercialización ilegal de carne, actividades asociadas al lavado de activos que rondan los 18 billones anuales.

Dos precisiones: la trazabilidad es competencia del ICA, aunque puede ser delegada bajo su supervisión, como sucedió a partir de 2002, cuando Fedegán desarrolló el primer Sinigán y lo administró con

éxito, al igual que la expedición de Guías Sanitarias de Movilización, hasta 2012-2013, cuando los convenios fueron rescindidos por Santos.

Por mandato legal, Fedegán opera los ciclos semestrales de vacunación contra Fiebre Aftosa, hoy con coberturas del 99% a partir de poblaciones marco establecidas por el ICA, y un nivel de confiabilidad que le permite ser proveedor certificado de información del Dane sobre inventarios bovino y bufalino.

Finalmente, aprecio la honestidad de la gerente del ICA, Paula Andrea Cepeda, al reconocer las inconsistencias de informa-

ción reveladas por la FM, a partir de la filtración de un informe interno del ICA. Apreció también el reconocimiento de las dificultades iniciales de la nueva plataforma, Sinigán 6, que han causado molestia entre ganaderos, plantas de sacrificio, subastas y demás eslabones de la cadena.

Pero aprecio y me sumo, sobre todo, al 'honesto compromiso' para superar dificultades y recuperar la confianza en la información, pues la trazabilidad sigue siendo una necesidad y un reto para la modernización ganadera.

Una acusación sin respuesta de los dirigentes políticos



Por Jorge Juan Orozco Sánchez

orozcosjj@hotmail.com

Esta semana de mayo, desde Riohacha, el presidente Petro abrió la puerta a negociar con 'el Bendito menor' si decide dejar la violencia y las armas, señalando que "hablamos con quien quiera dejar las armas, si no, la Policía me responde por su captura", palabras textuales. Hasta ahí todo bien, pero lo delicado y serio fueron las afirmaciones que hizo cuando públicamente denunció que la dirigencia política local de La Guajira estaría respaldando

o teniendo vínculos con grupos armados ilegales para la consecución de votos.

Cuando una acusación infundada golpea la imagen de una región y a su dirigencia política, se genera un fenómeno de deslegitimación que trasciende lo personal, afectando la confianza pública, la inversión y la estabilidad democrática del territorio. Este tipo de acciones, muchas veces basadas en la difamación, la calumnia o la injuria, buscan desestabilizar el liderazgo y deteriorar la percepción colectiva de una comunidad.

El presidente Petro sugirió que la estructura delictiva de alias 'Naín' opera en complicidad o con el silencio de sectores políticos locales, per-

petuando la violencia y las amenazas en la región para influir en el panorama político.

La Guajira no está llena de santos en la política, pero que lancen la primera piedra los pulcros probos y próceres de la política al resto de los departamentos del país, sobre todo los que conforman la colectividad del Pacto Histórico. En este Gobierno se aprobó un marco legal que le permitía al Estado negociar tanto con grupos guerrilleros de carácter político como con organizaciones criminales de alto impacto para acogimiento a la justicia. El presidente Petro, quien fue miembro de la guerrilla M-19 en su juventud, basó su apuesta en la búsqueda de la desmovilización de-

finitiva. Hasta ahí, se veían buenas y válidas intenciones, pero ¿cuáles son los resultados? ¿No ha habido una injerencia directa con fines políticos y electorales?

Tras casi cuatro años de Gobierno, la política ha enfrentado serias dificultades políticas, jurídicas e institucionales. La seguridad ha llegado debilitada al final del periodo, con más disputas territoriales y presencia de grupos armados en gran parte del país, la atomización de las negociaciones y la falta de cohesión en la estrategia, lo que ha generado que algunos grupos armados se fortalezcan y se apoderen sin ninguna dificultad de regiones estratégicas para el desarrollo integral del país, con la mirada

esquiva de los responsables de garantizar la seguridad a todos los colombianos.

No es que 'el que ca-

lla otorga', ni sentirse aludido si respondemos. Como guajiro, tenemos que alzar la voz y manifestar nuestro desacuerdo con las afirmaciones del presidente.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



Son muchos los juglares que la han inspirado 'Cumbia Queen', una mujer conectada con el territorio y los sonidos de la naturaleza para entrelazar el JuepaJe



Por Betty Martínez Fajardo

'Cumbia Queen', representa a esos nuevos músicos que luchan por preservar las raíces de cada expresión cultural de un extenso territorio como lo es la costa Caribe colombiana.

En estos últimos cinco años, Carmen Antolínez ha dedicado parte de su tiempo a investigar sobre la cumbia, y en cada puesta en escena pone a vibrar a un público por su potente voz y su entrega total en el escenario.

Con cada público disfruta, no existe tiempo para la quietud porque su llamado del 'JuepaJe' se atiende desde el sentimiento por una Colombia que es más que guerra e intolerancia.

No le ha sido fácil pero se la guerrea. "Toca armar un camino, ir con el machete en la mano, tirando, abriendo un camino, pero siento que es muy significativo y ahí es donde realmente está el valor, nosotros hacemos algo para sembrar una semilla en el corazón de las personas", expresó. Su trabajo muestra precisamente esa constancia de recorrer los pueblos, investigando sobre la cumbia, sus juglares para entrelazar las sonoridades que representa cada territorio.

Como ella misma lo explica, 'Cumbia Queen' es un proyecto de investigación de más de 20 años de interpretación de la música tradicional del Caribe colombiano, que se mezcla con lo que ha aprendido de todas esas músicas del mundo, presentando una propuesta actual con una nueva forma narrativa, con temáticas actuales que siguen siendo cumbia con una nueva sonoridad.

Esa nueva sonoridad tiene que ver con la inclusión de algunos sonidos electrónicos enlazando con lo urbano, pero también se fusiona dentro de lo tropical esa cumbia orquestal con la tradicional.

Al tiempo, le da valor a ese legado que muchos juglares han dejado como el maestro Alejandro Durán, Andrés Landero, Pe-



Carmen Antolínez ha dedicado tiempo a investigar sobre la cumbia.



'Cumbia Queen' en su presentación en Circuitos Vivos del MinCulturas en Riohacha.

'Ramayá' que impulsó la nueva cumbia, igual que el maestro Andrés Landero, a quienes considera pilares fundamentales de ese género musical, así como Aniceto Molina, y Celso Piña, que conoció en Monterrey y muestra cómo la cumbia va cambiando, se va transformando y está llegando donde quiere haciendo lo que quiere.

"La cumbia es eso que somos, antecede a la colonización, nuestros indígenas en diferentes territorios ya bailaban alrededor del fuego, emulaban los movimientos astrales del sol, la luna, la tierra", precisó. Sin titubeos dice que se siente conectada con la cumbia porque es muy del monte, del sonido de los pájaros.

En su mensaje a los jóvenes, les dice que no olviden de dónde vienen, porque la música del Caribe es de la gente, de su territorio, y es algo que no se le tiene que pedir prestado a nadie.

"Podemos aprender de sonoridades de otros lugares, y es bello seguir nutriéndonos, pero nuestro territorio tiene unas riquezas enormes, Colombia tiene riqueza por metro cuadrado y los invito a explorarlas, a conocerlas para nutrirse y entregarle al mundo esto que somos", agregó.

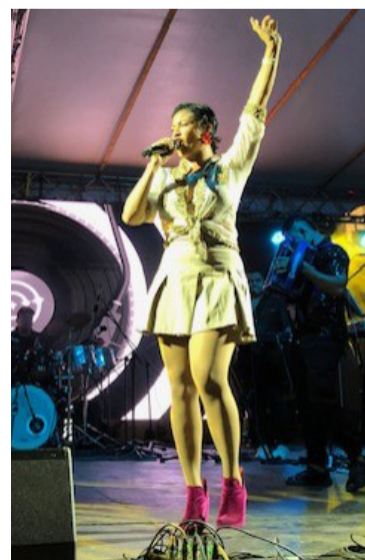
El proyecto cuenta ya con dos álbumes musicales 'Llegó la cumbia' y 'Días de cumbias'. A Carmen la acompañan en el grupo Flavio Bolaño, Franco Hernández, Katia Jiménez, Jairo Conde, Pascual, Ever Salgado, Cristian Estrada, José Méndez y Adriana Luna.

En Riohacha

'Cumbia Queen' se presentó la noche del sábado en el parque Nicolás de Federmann en la ciudad de Riohacha, atendiendo la convocatoria del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes con 'Circuitos Vivos', una estrategia para abrir espacios en los distintos territorios.

La estrategia busca llevar a los territorios las diferentes propuestas artísticas y culturales para mover las rutinas y mostrar como país que se está cambiando y que las nuevas generaciones se atrevan a trabajar nuevas propuestas.

Allí, la ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes, Yannai Kadamani Fonrodona, entregó un reconocimiento a Carmen y sus compañeros por el trabajo que realizan para preservar la cumbia.



Su eslogan 'Firme por la Patria' no es una frase decorativa

20 razones sobre por qué debemos votar por Abelardo De la Espriella

La primera razón para votar por Abelardo es su defensa abierta de la autoridad legítima del Estado.



Por **Hernán Baquero Bracho**

hbaquero@hotmail.com

En una Colombia cansada de los discursos reciclados, la figura de Abelardo de la Patria, el 'Tigre', emerge como una voz que conecta con el ciudadano común, con el trabajador madrugador, con el campesino olvidado y con la juventud que siente que el país necesita carácter. Su eslogan 'Firme por la Patria' no es una frase decorativa; es una declaración de intención frente al desorden institucional que vive la Nación.

La primera razón para votar por Abelardo es su defensa abierta de la autoridad legítima del Estado. En tiempos donde la criminalidad desafía a las instituciones, muchos colombianos buscan un liderazgo fuerte, firme y sin ambigüedades frente al delito y la corrupción.

La segunda razón es su capacidad de hablar sin tecnicismos. Abelardo representa ese tipo de liderazgo popular que logra transmitir cercanía, entendiendo las angustias reales de la gente: el desempleo, el costo de vida, la inseguridad y la incertidumbre económica.

La tercera razón radica en su defensa de la identidad nacional. Mientras algunos sectores parecen avergonzarse de los sím-

bolos patrios, Abelardo reivindica el valor de la bandera, del himno y del sentido de pertenencia como pilares para reconstruir el tejido social colombiano.

La cuarta razón es su insistencia en recuperar la seguridad en las regiones. Desde las grandes ciudades hasta las zonas rurales, la sensación de miedo se ha convertido en parte del paisaje cotidiano. Su propuesta busca devolverle la tranquilidad a las familias colombianas.

La quinta razón es su discurso de unidad nacional. Aunque tiene un tono fuerte, Abelardo entiende que Colombia no puede seguir dividida entre odios ideológicos. Su narrativa intenta convocar a quienes creen en un país productivo y estable.

La sexta razón es su defensa de la clase trabajadora. En un país donde millones sobreviven del rebusque diario, su mensaje conecta con quienes sienten que el esfuerzo honrado merece respeto y oportunidades reales.

La séptima razón es su postura frente a la corrupción. Muchos ciudadanos consideran que Colombia necesita dirigentes capaces de enfrentar las mafias políticas tradicionales sin temor a las consecuencias electorales.

La octava razón es su capacidad de representar el sentimiento popular. Abelardo ha construido una imagen de hombre directo, de plaza pública, de conversación sencilla, algo que genera identificación en sectores que se sienten abandonados por las élites.

La novena razón es su visión de fortalecer las Fuerzas Armadas y la Policía. Para una parte importante del país, el respeto por quienes protegen el orden sigue siendo un valor fundamental para preservar la democracia.

La décima razón tiene que ver con la defensa de la soberanía económica. Su discurso insiste en apoyar la producción nacional, el campo colombiano y el emprendimiento como motores de creci-

miento y estabilidad.

La undécima razón es su mensaje de disciplina institucional. Abelardo plantea que el país necesita recuperar la confianza en la justicia, en las normas y en el cumplimiento de la Ley como base de convivencia.

La duodécima razón es su capacidad de interpretar el cansancio ciudadano frente a la polarización extrema. Muchos colombianos ya no quieren guerras verbales eternas, sino soluciones concretas y liderazgo práctico.

La décima tercera razón es su defensa de las regiones olvidadas. Desde la Costa Caribe hasta los territorios más apartados, existe la sensación de que el centralismo bogotano ha profundizado las desigualdades históricas.

La décima cuarta razón es su lenguaje de esperanza patriótica. 'Firme por la Patria' conecta emocionalmente con quienes sienten que Colombia todavía tiene salvación si recupera valores como el respeto, el trabajo y la au-

toridad.

La décima quinta razón es su postura frente al empleo juvenil. Abelardo insiste en que la juventud necesita oportunidades reales, educación útil y condiciones para emprender sin tantas barreras burocráticas.

La décima sexta razón es su visión sobre el campo. Colombia posee tierras fértiles y potencial agrícola inmenso, pero millones de campesinos continúan viviendo en abandono estatal. Su discurso reivindica al productor rural como columna vertebral del país.

La décima séptima razón es su énfasis en la meritocracia. En una nación golpeada por el clientelismo, muchos ciudadanos valoran propuestas donde el esfuerzo y la capacidad pesen más que los favores políticos.

La décima octava razón es su capacidad de generar debate nacional. Independientemente de simpatías o diferencias, Abelardo ha logrado poner sobre la mesa temas sensibles que gran parte de la población considera urgentes.

Finalmente, la décima novena y vigésima razón convergen en una sola idea: para muchos colombianos, Abelardo de la Patria, el 'Tigre', representa carácter y convicción en un momento donde el país parece navegar entre incertidumbres. Su consigna 'Firme por la Patria' busca convertirse en un llamado a recuperar la confianza nacional, el sentido de autoridad y la esperanza de que Colombia todavía puede reencontrarse consigo misma.



Aunque tiene un tono fuerte, Abelardo entiende que Colombia no puede seguir dividida entre odios ideológicos.

DESTACADO
Su lenguaje de esperanza patriótica. 'Firme por la Patria' conecta con quienes sienten que Colombia todavía tiene salvación si recupera valores como el respeto, el trabajo y la autoridad.

Recorrido político en Magdalena

“Sí sabemos gobernar”: Caicedo presenta propuestas y cuestiona a sus rivales en Santa Marta



Caicedo defendió su línea política de izquierda, diferenciándola de otros sectores de esa misma corriente ideológica.

En medio de un concurrido y espectacular recibimiento, simpatizantes de Carlos Caicedo en Santa Marta mostraron su apoyo a esta candidatura. Caicedo llegó a la capital del Magdalena luego de visitar Pivijay, Fundación, Aracataca y Plato, en este mismo departamento.

Durante su intervención, recordó que viene de abajo, de un hogar humilde en el que su madre, con grandes esfuerzos, logró sacar adelante a sus hijos.

Asimismo, destacó que en los campus universitarios construidos durante sus períodos como gobernador comenzaron a formarse hijos de pescadores y de empleadas domésticas como médicos e ingenieros, lo que, según expresó, significa cambiar historias de vida.

En varias ocasiones, el aspirante presidencial insistió en que representa la única candidatura nacida desde la región Caribe para llegar a la Casa de Nariño, razón por la cual hizo un llamado a todos los costeños y a sus coterreños a respaldar masivamente este proyecto político, asegurando que llegó el momento de que la Costa tenga un presidente que conozca de cerca las problemáticas

históricas de las regiones.

Caicedo hizo referencia a la candidatura de Abelardo De la Espriella, a quien calificó de inexperto para gobernar. También expuso argumentos con los que respalda su posición sobre la escasa trayectoria en administración pública de ‘la Paloma’ de Uribe y Cepeda.

El dirigente político también abordó el tema de los gastos de publicidad del actual Gobierno y aseguró que, de llegar a la Casa de Nariño, ‘se les echará tijera’.

Además, prometió la construcción de 1.000.000 de viviendas a precios accesibles para que “las clases menos favorecidas tengan vivienda digna”.

Indicó que para atraer turismo es necesario invertir en infraestructura y añadió que dentro de su Plan de Gobierno está la formalización laboral de miles de trabajadores.

Caicedo defendió su línea política de izquierda, diferenciándola de otros sectores de esa misma corriente ideológica, porque, según sus palabras, esta ‘sí sabe gobernar’. Al escenario subieron ciudadanos que compartieron testimonios sobre las obras realizadas por Caicedo.

Entre ellos estuvieron modistas, estudiantes becados y representantes de la comunidad Lgbt del Caribe, quienes manifestaron su apoyo incondi-

cional a esta candidatura.

Asimismo, hizo referencia a la intermediación en el sector salud del país, indicando que esta debe

terminar. “No más intermediación de los recursos del pueblo en materia de salud para llenar los bolsillos a los corruptos, eso se va a acabar”.

También anunció que los hospitales de Ciénaga, Pivijay, El Banco y Plato, en el Magdalena, serán convertidos en hospitales de tercer nivel, modernos para mejorar la atención en salud de las regiones.

Dentro de su discurso dedicó un espacio a la fuerza policial colombiana, señalando que sus salarios son bajos deben ser mejorados para evitar que sus integrantes sean tentados por la delincuencia.

Caicedo criticó al Gobierno Petro por prometer en campaña más de lo que pudo cumplir. Al mismo tiempo, señaló que Colombia no tiene por qué importar arroz, frijol o pescado, afirmando que “tenemos suficiente agua y tierra fértil”.

Antes de su discurso público, Caicedo atendió a medios de comunicación y recibió solicitudes de periodistas para que piense en ellos y en su seguridad, en un país que, según manifestaron, no ofrece garantías suficientes para la prensa. Sobre este tema, el candidato se comprometió a respaldar a los comunicadores y mejorar la seguridad de quienes ejercen el oficio de informar.

DESTACADO
El candidato Carlos Caicedo, prometió la construcción de 1.000.000 de viviendas a precios accesibles para que “las clases menos favorecidas tengan vivienda digna”.





Los equipos permiten medir variables como temperatura, humedad, precipitaciones, velocidad y dirección del viento.

Fueron instaladas en Fonseca y San Juan del Cesar

Corpoguajira y Goal entregan estaciones meteorológicas para fortalecer alertas tempranas

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, y la organización internacional Goal oficializaron la entrega de tres estaciones meteorológicas, instaladas en Fonseca y San Juan del Cesar, las cuales fortalecerán el Sistema de Alertas Tempranas de la entidad, con el propósito de mejorar el monitoreo ambiental e hidrometeorológico y fortalecer la gestión del riesgo frente a amenazas climáticas en el Departamento.

La entrega se realizó en el marco del proyecto 'Alianza de la sociedad ci-

vil irlandesa por un mundo mejor', financiado por el Gobierno de Irlanda y ejecutado por Goal en Colombia.

Los equipos fueron donados a Corpoguajira como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento del programa de gestión del riesgo y sistemas de alerta temprana de la entidad.

Estos equipos permiten medir variables como temperatura, humedad, precipitaciones, velocidad y dirección del viento, información clave para la emisión de alertas tempranas, el seguimiento

de eventos climáticos y la toma de decisiones frente a posibles emergencias ambientales e hidrometeorológicas.

El acta de donación y los acuerdos fueron firmados por el director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, y Carolina González, coordinadora de Reducción del Riesgo a Desastres de Goal, consolidando una alianza orientada a fortalecer la resiliencia territorial y la capacidad de respuesta ante fenómenos asociados al cambio climático.

"Agradecemos a Goal y al Gobierno de Irlanda por

este importante apoyo que fortalece nuestro Sistema de Alertas Tempranas y nos permite seguir avanzando en la protección de las comunidades y los ecosistemas de La Guajira.

Estas herramientas son fundamentales para anticiparnos a los riesgos y fortalecer la gestión ambiental y climática en el departamento", expresó el director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles.

Asimismo, explicó que estas estaciones meteorológicas cobran especial importancia ante la

temporada de huracanes que se avecina, ya que permitirán generar y suministrar información técnica veraz y oportuna a las autoridades competentes para la toma de decisiones y la activación de acciones preventivas frente a posibles eventos climáticos.

Con esta articulación, Corpoguajira continúa consolidando acciones conjuntas con organismos internacionales, comunidades y entidades aliadas para fortalecer la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en el Departamento.

Impulsa el turismo y la integración comercial

La Guajira fortalece su conectividad aérea con vuelos directos a Barranquilla

La nueva conexión aérea entre La Guajira y Barranquilla busca facilitar la movilidad de turistas y residentes, además de impulsar el turismo y la integración comercial en la región.

Una conexión directa para el Caribe

Esta ruta, operada sin escalas, permite un desplazamiento ágil y eficiente entre La Guajira y el Atlántico, facilitando el tránsito de turistas, empresarios y ciudadanos que requieren optimizar sus tiempos de traslado.

Frecuencia y horarios

Los vuelos están programados los días lunes, miércoles y viernes, con los siguientes horarios: Barranquilla - Riohacha: 8:55 a. m. - 9:53 a. m. Riohacha - Barranquilla: 10:25 a. m. - 11:23 a. m.

Esta frecuencia permite planificar viajes durante la semana, fortaleciendo

tanto el turismo como las dinámicas comerciales entre ambos territorios.

Tarifas accesibles

Los tiquetes presentan tarifas competitivas dentro del mercado regional:

Desde \$155.600 COP en compra web.

Hasta aproximadamente \$186.000 COP en canales presenciales.

Los precios pueden va-

riar según disponibilidad, temporada y anticipación de compra.

Punto de salida en La Guajira

Los vuelos parten desde el Aeropuerto Internacional Almirante Padilla, ubicado en Riohacha, principal terminal aérea del Departamento y puerta de entrada a los destinos turísticos más representa-

tivos de La Guajira.

Canales de atención

Los usuarios pueden realizar su proceso de compra y check-in a través de la página web, call center, puntos de venta autorizados y canales digitales habilitados.

Operación de la ruta

Actualmente, esta conexión directa es operada

por Satena, consolidando su papel en la integración de regiones y el fortalecimiento del transporte aéreo en zonas donde la oferta es limitada.

Impacto en el territorio

La operación de esta ruta contribuye al desarrollo económico y turístico de La Guajira, al facilitar el acceso, promover la inversión y mejorar la conectividad con otros centros urbanos del Caribe colombiano. La Guajira está más cerca de lo que imaginas. El momento de descubrirla es ahora. ¡Ven y descubre La Guajira!

DESTACADO La operación de esta ruta contribuye al desarrollo económico y turístico de La Guajira, al facilitar el acceso, promover la inversión y mejorar la conectividad.



Esta ruta, operada sin escalas, permite un desplazamiento ágil y eficiente.



Oferta integral de servicios en un solo lugar

Uniguajira Fest promoverá la integración y el fortalecimiento de la vida institucional

La Universidad de La Guajira se prepara para vivir una jornada sin precedentes mañana 12 de mayo.

Bajo el nombre de Uniguajira Fest, la institución abre sus puertas en el sector de Ojo de Agua para transformar la gestión administrativa en una experiencia dinámica, cercana y participativa.

El evento, liderado por la Coordinación de Relacionamiento con el Ciudadano y la Secretaría General, tiene como objetivo principal eliminar las barreras entre la administración y sus estamentos.



Estudiantes, docentes y administrativos podrán acceder a una oferta integral de servicios en un solo lugar.

Desde las 3:00 p. m., estudiantes, docentes y administrativos podrán acceder a una oferta integral de servicios en un solo lugar.

La jornada contará con stands especializados para la recepción de Pqrsd, asesoría en trámites institucionales y espacios de diálogo sobre gestión documental.

Pero no todo será academia y procesos. El festival destaca por su enfoque integrador, incluyendo una vitrina para emprendedores locales, actividades recreativas y dinámi-

cas que buscan oxigenar la rutina universitaria.

Es la oportunidad perfecta para que la ciudadanía en general y los miembros de la 'familia Uniguajira' resuelvan inquietudes de manera ágil mientras apoyan el talento local.

La cita representa un esfuerzo por humanizar la atención al ciudadano y reafirmar el compromiso de la universidad con la transparencia y la calidad. Si buscas agilizar un proceso o simplemente conocer más sobre tu alma mater, ¡nos vemos en el Fest!

Con el propósito de fortalecer la seguridad y garantizar la tranquilidad de los ciudadanos, la Gobernación de La Guajira lideró un consejo de seguridad encabezado por el gobernador encargado, Misael Velásquez, junto a representantes de la Fuerza Pública, organismos de control, entidades del orden nacional y autoridades municipales.

Durante el encuentro, las autoridades evaluaron la situación de seguridad en distintos puntos del Departamento y definieron estrategias conjuntas para reactivar y reforzar los controles en las vías de La Guajira, priorizando corre-

Evaluaron la situación en distintos puntos

Gobernación de La Guajira lideró un consejo de seguridad para reforzar controles viales

dores estratégicos y zonas de mayor movilidad.

En la jornada participaron delegados del Ejército, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Registraduría Nacional, Icbf, Unidad Nacional de Protección y autoridades locales, quienes ratificaron su compromiso de trabajar articuladamente para mantener la presen-

cia institucional y avanzar en acciones que permitan prevenir hechos que afecten la seguridad y la convivencia ciudadana.

El gobernador encargado destacó la importancia de continuar fortaleciendo el trabajo interinstitucional para brindar mayor confianza a las comunidades y garantizar un Departamento más seguro para todos.



Las autoridades evaluaron la situación de seguridad en distintos puntos del Departamento.

En el Sur de La Guajira

Proponen la recuperación de manantiales y rondas de arroyos en Cañaverales y resguardo de Zahino



Desde hace 4 años se vienen haciendo viveros comunitarios para reproducir distintas especies de árboles.

Hasta el resguardo de Zahino, comunidad indígena del municipio de Barrancas, La Guajira, llegó la fundación Bachaqueros, después de visitar el manantial de Cañaverales, ubicado en el corregimiento de Cañaverales, municipio de San Juan del Cesar, donde realizaron una jornada de siembra de árboles nativos de la región como parte de las actividades de conservación ambiental.

Posteriormente, se trasladaron al municipio de Barrancas, específicamente al resguardo de Zahino, donde compartieron con la comunidad indígena del sector.

La directora de la Fundación Bachaquero, quien visitó el resguardo indígena de Zahino, luego del recorrido por Cañaverales, el sur de La Guajira.

"Somos una fundación y tenemos un proyecto que

se llama 'Manos'. Este proyecto apoya a las comunidades que están interesadas en recuperar sus manantiales y las rondas de sus arroyos y también en recuperar bosques y árboles que ya están en extinción a nivel local y también a nivel mundial.

Estamos desde hace muchos años trabajando aquí con la comunidad del resguardo de Zahino. Desde hace ya cuatro años, estamos haciendo viveros comunitarios para reproducir estas especies.

Y como ya las tenemos grandes, empezamos un proyecto aquí en alianza con el cabildo gobernador para iniciar la siembra de toda la avenida del resguardo de Zahino con estas maderas finas que además son maderas que tienen unas flores espectaculares como el cañaguato, como el puy amarillo, el puy serrano, que

tiene unas flores moradas espectaculares.

Se hará una avenida de color también en honor a estos árboles que nos han prestado tantos servicios, que nos han servido tanto para tenerlos aquí siempre en la avenida y que no se vuelvan en extinción como están en este momento" dijo. Además comentó qué significa la palabra Bachaqueros.

"La fundación empezó en los Llanos Orientales, en un mismo ecosistema como acá, bosque seco tropical e iniciamos nuestra primera estación y allá le dicen al hormiguero de la hormiga culona santandereana, la que tiene alas, la hormiga arriera, le dicen bachaco.

Bachaco es el hormiguero y bachaquero son las hormigas", enfatizó. La idea es trabajar juntos también para recuperar el bosque y trabajar de la mano con las comunidades, que es la única manera de recuperar los ecosistemas, el agua y los paisajes.

Para convertir esta experiencia en algo inolvidable

La Guajira ofrece escenarios únicos para el avistamiento de aves

El pasado 9 de mayo se celebró el Global Big Day 2026, una de las jornadas más importantes a nivel mundial para el registro de especies de aves a través de la plataforma eBird.

En este evento global, miles de observadores se conectaron con la naturaleza para contribuir al conocimiento y conservación de la biodiversidad.

En Colombia, y especialmente en La Guajira, existen escenarios únicos que convierten esta experiencia en algo inolvidable.

Destinos imperdibles para el avistamiento de aves en La Guajira

La riqueza natural del territorio guajiro ofrece múltiples ecosistemas ideales para el birdwatching:

Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos, un

hogar de majestuosos flamencos rosados y aves migratorias.

Parque Nacional Natural Macuira, un oasis en medio del desierto con especies únicas.

Reserva Forestal Protectora Montes de Oca, ideal para observar aves en ecosistemas de bosque seco tropical.

Dibulla, donde la Sierra Nevada se encuentra con el mar, creando hábitats diversos.

Palomino, un corredor natural perfecto para especies residentes y migratorias.

Recomendaciones para participar en el Global Big Day

Si estás planeando unirse a este tipo de jornadas, ten en cuenta:

Coordinar con guías locales.

Iniciar temprano para aprovechar la mejor luz y



La riqueza natural del territorio guajiro ofrece múltiples ecosistemas.

actividad de las aves.

Llevar binoculares, hidratación y protector solar.

Mantener una distancia respetuosa de las especies.

Registrar tus observa-

ciones en eBird.

Turismo sostenible y conexión con la naturaleza

El Global Big Day no solo es una actividad científica, sino también una oportunidad para promover el

turismo responsable y resaltar el valor ambiental de La Guajira. Cada registro suma al conocimiento global y fortalece la conservación de los ecosistemas.

¡Ven y descubre La Guajira!

Ya no se hace en solitario

La búsqueda del esposo de Josefina ahora cuenta con apoyo de la Ubpd

A miles de familias en Colombia el conflicto armado les arrebató a sus seres queridos sin explicaciones, sin despedidas y sin rastros que indicaran dónde buscarlos. Josefina aprendió a convivir con el silencio mucho antes de comprenderlo.

Desde el día en que su esposo desapareció, la montaña se hizo más grande, el frío más profundo y la parcela más sola. El conflicto armado rompió la armonía del hogar de Josefina, pero no logró borrar la memoria ni el amor que guarda por su compañero de vida. Su recuerdo permanece intacto y sostenido por la esperanza.

Lo que ocurrió con esta mujer no fue un hecho aislado: en su vida se instaló una ausencia pesada e infinita, parecida a la neblina que cada mañana desciende sobre la montaña, la envuelve en silencio y, aun así, parece susurrarle que no está sola, que su dolor importa y que la búsqueda de su compañero desaparecido algún día la hará acompañada.

Josefina decidió permanecer en el mismo lugar, en lo alto de la montaña, donde el camino apenas se distingue como una

huella sobre la tierra. Allí se abastece de agua con la lluvia, la luz eléctrica llega solo de vez en cuando y la tecnología nunca fue una opción.

Su compañía más fiel es un viejo radio de pilas, testigo de las largas jornadas de trabajo, de las madrugadas sin sueño, de la incertidumbre por no saber el paradero de su esposo y de los recuerdos que siguen vivos en su memoria, a pesar del paso del tiempo.

Una tarde, entre interferencias y voces lejanas, una noticia le hizo estremecer el pecho: la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (Ubpd) estaría en el pueblo, a muchos kilómetros de su casa, recibiendo

solicitudes para buscar a personas desaparecidas en el contexto del conflicto armado.

Tomó la decisión de asistir a la jornada de recepción de solicitudes de la Unidad de Búsqueda. Al amanecer del día siguiente, le pidió a una vecina que cuidara su casa.

Caminó durante horas cuesta abajo, con el cansancio apretándole las rodillas y el temor susurrándole que quizá no valía la pena. Aun así, no se detuvo. Siguió adelante porque el amor no desaparece con las personas; por el contrario, se transforma y se fortalece con la ausencia.

Al llegar al lugar donde estaban los servidores de

la Unidad de Búsqueda, el miedo la invadió otra vez. Pensó que podrían reprocharle haber esperado tanto tiempo para pedir ayuda. Se sentó a esperar su turno, detrás de otras dos personas. Su corazón latía con fuerza, la ansiedad le recorría el cuerpo sin que pudiera explicarla.

Desde donde estaba, alcanzaba a ver una mesa cubierta con un mantel blanco, formatos, folletos, revistas, libros y un aviso grande que decía 'Donde estén, les seguiremos buscando'.

Ese mensaje le alimentó la esperanza. Cuando llegó su turno, Josefina relató con claridad la última tarde que compartió con su esposo. La noche anterior, un vendaval había arrasado con los cultivos: las matas de plátano, guineo, yuca, cacao y aguacate quedaron en el suelo.

Desde la madrugada, ambos trabajaron levantando lo que podían rescatar, enderezando las matas, recogiendo lo que aún servía. El cansancio se les fue acumulando en el cuerpo hasta que, cerca de las siete de la noche, dieron por terminada la jornada. Regresaron a casa sin fuerzas.

No hubo una cena elaborada ni largas conversaciones. Solo dos tazas de agua de panela caliente, tomadas a sorbos rápidos, les apaciguaron el hambre. Se acostaron temprano, con el olor a tierra

húmeda impregnado en la piel y el agotamiento cerrándoles los ojos.

Antes de quedarse dormidos, la quietud de la noche se rompió. Josefina escuchó murmullos y muchos pasos alrededor de la casa. El silencio de la montaña desapareció de forma abrupta.

A través de las rendijas de las paredes de tabla y en medio de la penumbra, alcanzó a distinguir sombras que se movían de un lado a otro. Un golpe fuerte en la puerta hizo que su esposo se levantara. Le dijo que esperara, que iba a atender el llamado. Josefina se quedó inmóvil.

Un sentimiento que nunca logró descifrar la invadió por completo. Escuchaba voces que no alcanzaba a entender. El cansancio desapareció y el sueño se desvaneció. Esperó a que su esposo regresara, pero nunca volvió.

Desde esa noche, su vida en la montaña cambió para siempre. Han pasado 24 años y Josefina sigue esperando una noticia, una respuesta, un lugar donde procesar su duelo. La ilusión de que algún día su esposo regresara a tocar la puerta la ha mantenido en pie, en la misma casa, en el mismo lugar, abrazada a su soledad.

Josefina regresó a su casa por el mismo camino empinado, pero con el corazón un poco más liviano.



Desde el día en que su esposo desapareció, la montaña se hizo más grande y el frío más profundo.



Para dar un espacio propio a las mujeres

Primera versión Reina de Reinas se realizará en el 60° Festival de la Leyenda Vallenata

La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata anuncia que en el 60° Festival de la Leyenda Vallenata, unido a los concursos Rey de Reyes de Acordeón Profesional, Canción Vallenata Inédita y Piquería Mayor, se llevará a cabo la primera versión Reina de Reinas del Acordeón.

El concurso de Acordeonera Mayor se inició en el año 2019 para visibilizar, reconocer y dar un espacio propio a las mujeres, quienes han demostrado su talento, creatividad y virtuosismo en el campo musical vallenato.

Este concurso, a lo largo de los ocho años de estar realizándose, lo han ganado las siguientes acordeoneras: Loraine de Jesús Lara Mercado (2019), Yeimi de Jesús Arrieta Ramos (2020), Nataly Yishell Patiño Amarís (2021), María



DESTACADO
El concurso Reina de Reinas será un nuevo ingrediente musical que se añade para exaltar el legado, la evolución y el impacto cultural que ha tenido el Festival de Valledupar.

Sara Vega Barros (2022), Wendy Paola Corzo Carmona (2023), Sara Marcela Arango Pérez (2024), Heini Yulieth Gulfo Palma (2025) y Sara Valentina Rhenals Escobar (2026). Cada año para este concurso se inscriben un

promedio de 12 acordeoneras, llamando poderosamente la atención en los escenarios donde se lleva a cabo la competencia, siendo en los últimos años el Parque de Los Algarrobillos.

El concurso Reina de Reinas será un nuevo ingrediente musical que se añade para exaltar el legado, la evolución y el impacto cultural que ha tenido el Festival de la Leyenda Vallenata a lo largo de sus 60 versiones, consolidándose como uno de los eventos folclóricos más importantes de Colombia y gran referente internacional.

Con este anuncio se continúa trabajando para que el Festival de la Leyenda Vallenata 2027 supere lo realizado en el anterior certamen, que tuvo el mejor balance en distintos aspectos.

Reúne a las figuras más influyentes del género

Rolando Ochoa celebra 25 años de carrera con el emotivo álbum 'Temporada 25'

El reconocido acordeonero y productor Rolando Ochoa ha paralizado el mundo del vallenato con el lanzamiento oficial de 'Temporada 25', una producción discográfica que conmemora un cuarto de siglo de trayectoria musical.

A través de sus redes sociales, el artista expresó su gratitud por la acogida del proyecto, que destaca por

reunir a las figuras más influyentes del género en un solo lugar.

El corazón de este álbum es, sin duda, la canción 'Lo sabroso no cansa', una colaboración junto al eterno Omar Geles. Este tema ha cobrado un valor histórico y sentimental incalculable, ya que incluye el último video musical que el fallecido compositor dejó

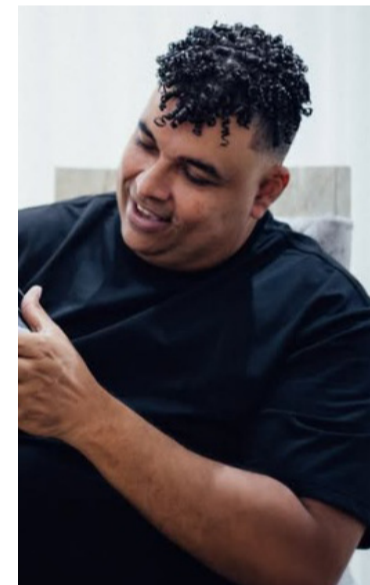
grabado.

Ochoa describió la pieza como una 'maravillosa historia' cargada de romanticismo, invitando a sus seguidores a revivir el legado de Geles en su canal de YouTube.

La nómina de invitados de 'Temporada 25' es un equilibrio perfecto entre experiencia y juventud. Figuras consagradas como Silvestre Dangond, Iván

Villazón y Elder Dayán Díaz comparten créditos con nuevos talentos como Natalia Curvelo, Diego Daza y el esperado debut de Martín Elías Jr.

Con esta mezcla de estilos, Rolando Ochoa reafirma su posición como el arquitecto sonoro del vallenato moderno, entregando una obra que ya se perfila como el éxito del año.



Rolando Ochoa, acordeonero y productor.

Alexandra Barros representará a La Guajira en Miss Teen Colombia

En un emotivo encuentro realizado en la Gobernación de La Guajira, Alexandra Barros fue presentada oficialmente como la joven que representará al Departamento en Miss Teen Colombia, llevando consigo el orgullo, la cultura y el talento de esta tierra.

Durante el acto, el gobernador encargado, Misael Velásquez, fue el encargado de imponerle la banda a Alexandra, en un momento lleno de emoción y significado que simboliza el respaldo del Departamento a esta joven guajira de 15 años que hoy asume un importante reto nacional.

La participación de Alexandra mantiene viva

la destacada presencia de La Guajira en este certamen, recordando que el año pasado Lauren Lope Sierra dejó en alto el nom-

bre del Departamento al traer el premio para esta tierra, convirtiéndose en inspiración para nuevas generaciones.



La participación de Alexandra mantiene viva la destacada presencia de La Guajira en este certamen.

Cumpleaños de Katherine Oñate Montero

Hoy celebramos el cumpleaños de la doctora Katherine Oñate Montero, es felicitada por sus padres Jorge y Mirza, su hijo Johan David, sus hermanos, cuñadas, tíos, su abuela la legendaria Genoveva Zabaleta y sus sobrinos Luis Alejandro, el inquieto Pablo y el Gran Sebastián David.



No importa cuántos años pasen, siempre serás mi pequeña princesa; un regalo del Cielo y la mayor bendición que Dios nos ha dado. Te queremos mucho. Feliz cumpleaños querida hija, Dios te bendiga en todo momento y lugar.

Las honras fúnebres serán en Bogotá

Colombia despide a Germán Vargas Lleras en una jornada de duelo nacional

El país se prepara para el último adiós a Germán Vargas Lleras, exvicepresidente y líder del partido Cambio Radical, cuyo fallecimiento a los 64 años ha generado un profundo impacto en la escena política.

Tras su deceso confirmado por la Fundación Santa Fe, los actos fúnebres iniciaron con una solemne cámara ardiente en el Palacio de San Carlos, donde fue recibido con honores por la Guardia Presidencial. Hoy lunes 11 de mayo, la Catedral Primada de Bogotá será el escenario de la misa de despedida.

Aunque el país ha seguido de cerca los homenajes, la familia ha solicitado que esta ceremonia religiosa sea un evento



Hoy la Catedral Primada de Bogotá será el escenario de la misa de despedida.

privado, permitiendo un espacio de intimidad tras meses de una batalla médica que llevó al exvicepresidente a buscar tratamientos especializados en Houston durante 2025.

Líderes de diversas corrientes políticas han expresado sus condolencias, destacando su papel fundamental en el desarrollo de la infraestructura nacional y su tenacidad legislativa.

Con su partida, desaparece un 'patriota superior', como lo describió recientemente el expresidente Álvaro Uribe, dejando un legado de carácter y compromiso con el Estado que marcará el rumbo de su partido y de la política colombiana en los años venideros.

El organismo rechazó los señalamientos públicos

DNI desmiente a Abelardo De la Espriella sobre supuesto plan para atentar contra su vida y exige pruebas

La Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) emitió un comunicado público, en los siguientes términos:

Ante las recientes declaraciones públicas hechas a través de redes sociales, que señalan la presunta participación de personal vinculado a esta entidad en planes contra la vida e integridad del señor Abelardo De la Espriella, la Dirección Nacional de Inteligencia se permite informar que:

"Rechazamos cualquier señalamiento que pretenda vincular a la institución o a sus servidores públicos con actividades delictivas.

La DNI es un organismo de inteligencia de carácter



El DNI explica que no desarrolla actividades de inteligencia operativa; es un organismo no armado.

civil, cuya misión principal es producir inteligencia estratégica para la toma de decisiones del alto Gobierno frente a amenazas al Estado o que pongan

en riesgo a la población. Esta entidad no desarrolla actividades de inteligencia operativa; es un organismo no armado y, por lo tanto, no posee ca-

pacidad militar ni táctica.

En consecuencia, el personal de la entidad no recibe entrenamiento castrense alguno".

Asimismo, esta Dirección mantiene una política de cero tolerancia frente a conductas que se aparten del deber oficial, contando para ello con protocolos de inteligencia y contrainteligencia rigurosos que garantizan que el actuar de nuestros servidores esté alineado exclusivamente con los fines constitucionales del Estado y los Derechos Humanos.

De igual manera, instamos al señor De la Espriella a que, en ejercicio

de su responsabilidad ciudadana, presente de manera inmediata las evidencias que sustenten sus afirmaciones ante la Fiscalía General de la Nación, toda vez que la gravedad de lo expuesto exige un trámite judicial y de investigación".

Finalmente, advirtió la entidad de inteligencia, que: "ante estas aseveraciones, la DNI se reserva el derecho de interponer las acciones legales pertinentes para salvaguardar la integridad institucional que se produce en el cumplimiento del principio de legalidad, los Derechos Humanos y la confianza ciudadana".

Cayó alias 'Pelirroja': llegó expulsada de Chile y debe responder por homicidio agravado

La directora general de Migración Colombia, Gloria Esperanza Arriero, informó en las últimas horas sobre la llegada al país desde Chile, en calidad de expulsada, de la colombiana Ana Milena Álvarez Aguirre, alias 'Pelirroja', buscada por la Policía Nacional en el Valle del Cauca, por quien se ofrecía una recompensa de hasta 20 millones de pesos. A sus 33 años es catalogada como una de "las más buscadas de Colombia", por múlti-

ples delitos. Será procesada por la justicia en territorio nacional, informó la citada funcionaria.

Fue recibida en el Aeropuerto Internacional El Dorado por oficiales de Migración Colombia, quienes llevaron a cabo el proceso de identificación y control migratorio, luego de ser ubicada y detenida por la Policía de Investigaciones (PDI) en Chile; ahora que arribó al país en un vuelo de deportados, deberá enfrentar los pro-



Ana Milena Álvarez Aguirre, alias 'Pelirroja'.

cesos de los cuales se le acusa.

La Directora de la entidad migratoria indicó que "Ana Milena Álvarez Aguirre fue ubicada por la Policía de Investigaciones de Chile y traída al país en calidad de expulsada en tiempo récord, para que responda ante la justicia".

La autoridad migratoria mantiene acciones de cooperación con varios países de Sudamérica, entre estos Chile, que ha venido aplicando la medida de

deportación de ciudadanos colombianos que son recibidos por Migración Colombia a su llegada al país, varios de ellos con antecedentes o delitos por los que deben responder ante la justicia en Colombia. Los deportados son entregados a las autoridades judiciales, respetando siempre los derechos y el debido proceso de los connacionales.

Alias 'Pelirroja' tenía tres órdenes de captura vigentes en Colombia, emitidas por un Juzgado Penal Municipal de Control de Garantías con Función de Conocimiento, por los delitos de homicidio, entre otros.

Presentaba un requerimiento judicial vigente

Cayó presunto implicado en hurto agravado durante controles policiales en Riohacha

La Policía Nacional hizo efectiva una orden judicial vigente y reafirma su ofensiva contra la delincuencia en La Guajira.

La Policía Nacional, en el marco de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana desplegadas en La Guajira, logró la captura por orden judicial de un ciudadano señalado por el delito de hurto agravado.

El procedimiento policial se llevó a cabo en la calle 34B con carrera 12A, donde los uniformados adelantaban actividades de registro y solicitud de antecedentes a personas, como parte de los controles preventivos realizados en distintos sectores de la capital guajira.

Durante la verificación realizada a través de los

dispositivos tecnológicos PDA, los uniformados evidenciaron que el ciudadano Jainer José Reynoso Ibarra presentaba un requerimiento judicial vigente.

Posteriormente, mediante confirmación oficial de la Seccional de Investigación Criminal Sijín, se estableció que sobre esta persona recaía una orden de captura emanada por el Juzgado Quinto Penal Municipal con Función de Conocimiento de Riohacha, dentro de un proceso judicial por el delito de hurto agravado.

Una vez confirmada la información, los uniformados procedieron a hacer efectiva la captura, informándole sus derechos como persona capturada y dejándolo a disposición

de la autoridad judicial competente para continuar con el proceso correspondiente.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, destacó en un comunicado de prensa el trabajo permanente que vienen realizando los hombres y mujeres de la institución para combatir el delito en el Departamento.

“Seguimos desarrollando acciones operativas y preventivas que permitan fortalecer la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos. Estos resultados son producto del compromiso y la capacidad de reacción de nuestros uniformados, quienes trabajan día y noche para hacer cumplir la ley y ga-



La Policía logró la captura por orden judicial de un ciudadano señalado por el delito de hurto agravado.

rantizar la convivencia en La Guajira”, manifestó el oficial.

La Policía Nacional invitó a la comunidad a continuar denunciando cualquier hecho que afecte la seguridad y convivencia

ciudadana, reiterando su compromiso de seguir trabajando de manera articulada para proteger a los habitantes del Departamento.

Principio del formulario
Final del formulario

El procedimiento se realizó en el barrio San Martín

Capturan en Maicao a una persona por presunta falsedad en licencia de tránsito

En desarrollo de actividades de control adelantadas por la Policía Nacional en el municipio de Maicao, fue capturada una persona por el delito de falsedad para obtener prueba de hecho verdadero.

El procedimiento se llevó a cabo en la calle 16 con carrera 15 del barrio San Martín, donde uniformados adscritos a la Zona de Atención No 2 realizaron la señal de para a una motocicleta marca Bajaj Bóxer de servicio particular, conducida por

Oswaldo Pushaina Sabino, de 30 años de edad. Durante la verificación de antecedentes y documentación del vehículo, los policías observaron inconsistencias en la licencia de tránsito presentada, relacionadas con características de impresión y elementos de seguridad del documento.

Ante esta situación, el documento fue sometido a revisión por parte del perito en documentología de turno, quien determinó que la licencia de tránsito no correspondía a

un documento original.

De inmediato, los uniformados procedieron a informar los derechos del ciudadano y efectuar su captura por el delito de falsedad para obtener prueba de hecho verdadero.

“El trabajo permanente de nuestros uniformados en actividades de control y prevención permite detectar irregularidades que afectan la legalidad y la seguridad ciudadana. Invitamos a la comunidad a verificar siempre la autenticidad de los documen-

tos y a colaborar con las autoridades denunciando cualquier hecho sospechoso”, manifestó en un comunicado el coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira.

El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Maicao, donde deberá responder por los hechos que se le atribuyen.

La Policía Nacional continúa adelantando controles preventivos y operativos para garantizar la legalidad de los docu-



Oswaldo Pushaina Sabino, capturado.

mentos y fortalecer la seguridad ciudadana en el departamento de La Guajira.



EDICTO

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO I DEL DESPACHO DEL ALCALDE DE FONSECA

HACE SABER:

Que el señor VICTOR ALFONSO SOLANO ACOSTA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.120.750.663 expedida en Fonseca-La Guajira, quien actúa en nombre propio ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la Carrera 3 N° 3A-121, (Corregimiento de el Hatico), dentro del perímetro rural-urbano del Municipio de Fonseca-La Guajira, comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: una extensión de treinta y nueve metros cuarenta centímetros (39.40mts), predios de Hernán Parody Castro.

SUR: una extensión de treinta y seis metros (36.00mts), predios de Meredith Arredondo Álvarez.

ESTE: una extensión de dieciséis metros cincuenta centímetros (16.50mts), carrera 3 en medio, predios de Herederos de Emiro Samuel Cortez Herrera.

OESTE: una extensión de nueve metros setenta centímetros (9.70mts), predios Herederos de Gonzalo Brito Brito.

EXTENSION TOTAL: CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (493.87M2).

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.1.2.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un (1) medio de comunicación masiva nacional o local.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el presente documento al Despacho del Alcalde.

El presente edicto se publica a los Veinticuatro (24) días del mes de Abril de Dos Mil Veintiséis (2026), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

Carmen Viagra lara fuente CARMEN VICTORIA LORA ORA FUENTES FUENTES Profesional Universitario I Del Despacho del Alcalde

Luto en la televisión nacional por la muerte de la reconocida presentadora Bianca Gambino

La televisión colombiana despidió a uno de sus rostros más emblemáticos de finales de los noventa. Este domingo 10 de mayo, se confirmó el fallecimiento de la reconocida periodista y presentadora Bianca Gambino, quien dejó una huella imborrable como fundadora del canal Citytv.

Su partida ha provocado una ola de mensajes de condolencias entre colegas y televidentes que crecieron con su estilo fresco y cercano.

Gambino es recordada por protagonizar un hito histórico: junto a Guillermo Villamil, lideró la pri-



Bianca Gambino, periodista fallecida.

mera emisión del noticiero de Citytv desde el centro de Bogotá.

DESTACADO
La labor de Bianca fue fundamental para consolidar un modelo de periodismo urbano y comunitario que revolucionó la manera de informar en la capital.

En aquel entonces, su labor fue fundamental para consolidar un modelo de periodismo urbano y comunitario que revolucionó la manera de informar en la capital, conectando de forma directa con la ciudadanía.

Tras meses de batalla privada, se conoció que la comunicadora falleció a causa de un cáncer de colon que enfrentaba desde hacía aproximadamente dos años. A pesar de la gravedad de su condición, Gambino optó por llevar su proceso médico con total hermetismo, rodeada de su círculo más íntimo.

Con su partida, el premio pierde a una profesional íntegra cuya voz y carisma ayudaron a definir la identidad de la televisión local moderna.

El crimen ocurrió en Dibulla

Judicializan a presunta cabecilla de 'Los Pachenca' por homicidio de un menor en La Guajira

La Fiscalía General de la Nación judicializó a María Mónica Quiñones Graciano, alias 'La tía' o 'La mona', una de las presuntas cabecillas de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada o 'Los Pachenca', por su posible participación en el homicidio de un adolescente venezolano de 15 años perpetrado en diciembre de 2025.

De acuerdo con la investigación, el 11 de diciembre de 2025, el menor de edad fue señalado de ejecutar conductas de tipo sexual contra una



Mónica Quiñones Graciano, alias 'La tía' o 'La mona', presunta cabecilla de 'Los Pachenca'.

niña en inmediaciones de Mingueo, en Dibulla (La Guajira). Al conocer esta información, alias 'La tía' habría coordinado su búsqueda y, junto con integrantes del grupo armado organizado, fue retenido y entregado a otros jefes de la estructura ilegal, quienes lo trasladaron a una zona rural, lo asesinaron y desmembraron.

Quiñones Graciano también es señalada de articular el abastecimiento de armamento, inteligencia y logística; y de canalizar información sobre personas señaladas de in-

cumplir los lineamientos de 'Los Pachenca' con el propósito de imponerles supuestas sanciones económicas, restringirles la movilidad o causarles la muerte.

Por estos hechos, un fiscal de la Dirección Especializada contra las Organizaciones Criminales le imputó los delitos de concierto para delinquir y homicidio, ambas agravadas.

La procesada no aceptó los cargos y deberá cumplir medida de aseguramiento en centro carcelario.

En Barrancas y San Juan del Cesar

Capturan a dos presuntos integrantes de banda señalada de extorsionar a comerciantes y ganaderos en La Guajira

En la ofensiva contra el crimen organizado y las estructuras dedicadas a la extorsión, la Policía Nacional capturó a presuntos integrantes de un grupo criminal, quienes serían responsables de intimidar y exigir dinero a comerciantes y ganaderos en diferentes municipios del sur de La Guajira.

El primer resultado operacional se registró en el municipio de Barrancas, donde capturaron a alias 'Jonatan' por el delito de concierto para delinquir con fines extorsivos.

De acuerdo con las investigaciones adelantadas por las autoridades, esta persona sería la encargada de realizar labores de inteligencia criminal contra comerciantes

y ganaderos de Barrancas, para posteriormente exigirles pagos extorsivos.

Asimismo, presuntamente coordinaba acciones intimidatorias, entre ellas disparos contra fachadas de establecimientos comerciales cuando las víctimas se negaban a cancelar las exigencias económicas impuestas por la estructura delin cuencial.

De igual manera, en desarrollo de un plan antiextorsión desplegado en el municipio de San Juan del Cesar, fue capturado en flagrancia alias 'José', presunto integrante de la misma subestructura criminal.

Según las investigaciones, este sujeto sería el

responsable de realizar exigencias económicas a propietarios de establecimientos comerciales en esta municipalidad, mediante la entrega de panfletos extorsivos y el envío de mensajes a través de WhatsApp, en los que intimidaba a las víctimas exigiéndoles dinero a cambio de permitirles continuar con sus actividades comerciales.

Durante el procedimiento policial fueron incautados un teléfono celular y dos millones de pesos en efectivo, dinero que presuntamente correspondería al pago producto de la extorsión.

El capturado registra antecedentes por el delito de falsedad en documento. El coronel Salomón Bello



A los capturados se les señala de exigir dinero a comerciantes y ganaderos en municipios del sur de La Guajira.

Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, expresó por medio de un comunicado de prensa que "la Policía Nacional continúa debilitando las redes de extorsión que pretenden

generar miedo en la comunidad. Invitamos a los ciudadanos a no guardar silencio y denunciar oportunamente cualquier caso de extorsión a través de la línea 165 del Gaula, absoluta reserva".

Extranjero es capturado en Maicao con cigarrillos y dosis de marihuana listas para su distribución



El capturado y el material incautado fueron trasladados hasta las instalaciones de la URI de Maicao.

En desarrollo de las acciones operativas para combatir el tráfico local de estupefacientes y fortalecer la seguridad ciudadana en el municipio de Maicao, uniformados de la Policía Nacional lograron la captura de un ciudadano por el presunto delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

El procedimiento se llevó a cabo en la calle 29 con carrera 6, barrio Víncula Palacio, donde uniformados de la Zona de Atención Policial, en coordinación con el Grupo de Caballería N° 10 Matamoros, adelantaban labores de patrullaje y control.

Durante el recorrido, los policías observaron a un ciudadano sentado sobre un andén que, al notar la presencia de las autoridades, asumió una actitud nerviosa y arrojó una bolsa de color negro.

De inmediato, los uniformados realizaron el respectivo registro a persona y verificaron el contenido de la bolsa, hallando en su interior 86 cigarrillos y varias bolsas transparentes con marihuana. La persona capturada fue identificada como Yan Fernández, de 22 años, de nacionalidad venezolana, quien fue informado de sus derechos como perso-

na capturada por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, contemplado en el artículo 376 del Código Penal.

Posteriormente, el capturado y el material incautado fueron trasladados hasta las instalaciones de la URI de Maicao, donde quedaron a disposición de la Fiscalía en turno para el proceso judicial correspondiente.

La institución armada manifestó en un comunicado de prensa que "continúan fortaleciendo los controles y operativos en diferentes sectores de La Guajira para evitar la comercialización de sustancias estupefacientes que afectan la tranquilidad y seguridad de nuestras comunidades, especialmente de niños, niñas y jóvenes".



La decisión ordena su libertad inmediata

Corte Constitucional frena la captura de Dayana Jassir por falta de motivación jurídica

En un giro inesperado dentro del proceso judicial por el asesinato de Eduardo Pinto Vioria, exdirector regional de Medicina Legal, la Corte Constitucional amparó los derechos al debido proceso de Dayana Jassir De la Hoz.

La decisión ordena su libertad inmediata y deja sin efecto la orden de captura emitida por el Tribunal Superior de Barranquilla en abril de 2025. El alto tribunal determinó que el Tribunal falló al no justificar de manera “expresa, concreta e individualizada” la necesidad de privar a Jassir de su libertad antes de que la Sentencia condenatoria

de 57 años y seis meses quede en firme. Según la Corte, el solo hecho de existir una condena en segunda instancia no autoriza una captura automática si no se evalúan factores como el riesgo de fuga o la peligrosidad, especialmente considerando que la procesada compareció al proceso bajo libertad por vencimiento de términos desde 2018.

Un plazo perentorio

La resolución otorga un término de 48 horas a la Sala Penal del Tribunal Superior de Barranquilla para proferir una nueva decisión. En esta, los magistrados deberán argumentar en un acápite



Dayana Jassir abandonará el centro de reclusión, siempre que no existan otros requerimientos judiciales.

independiente si resulta indispensable que Jassir permanezca en prisión mientras la Corte Suprema de Justicia resuelve el

recurso de casación interpuesto por su defensa.

Indignación en las víctimas

La noticia ha generado

una fuerte reacción en la familia de la víctima. Rebeca Vioria, madre de Eduardo Pinto, envió una solicitud formal al Tribunal pidiendo que se ratifique la medida intramural.

Para las víctimas, la gravedad del delito —homicidio agravado y concierto para delinquir— y el monto de la pena son razones suficientes para que la condenada no recupere la libertad. Por ahora, Jassir abandonará el centro de reclusión, siempre que no existan otros requerimientos judiciales, a la espera de que el Tribunal subsane el vicio de motivación señalado por la Corte Constitucional.

En el sector del barrio Villa Rosa

Hombre es capturado en Barrancas con más de 100 gramos de marihuana durante patrullajes policiales



El capturado es Yoan David Ospino Ariño, de 31 años de edad, a quien se le dieron a conocer sus derechos.

En desarrollo de los planes de vigilancia, control y prevención desplegados por la Policía Nacional, lograron la captura en flagrancia de un ciudadano por el presunto delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

El procedimiento se realizó en el sector del barrio Villa Rosa, en el municipio de Barrancas, cuando los uniformados adelantaban labores de patrullaje sobre la carrera 14 con calle 19B.

Durante el recorrido, los policías observaron a un hombre en vía pública que presentaba una actitud sospechosa. Al ser

abordado por las autoridades y solicitarle un registro voluntario, el ciudadano extrajo de uno de sus bolsillos una bolsa plástica que contenía un paquete rectangular forrado con cinta color verde.

Al verificar el contenido, los uniformados hallaron marihuana, con un peso aproximado de 100 gramos. El capturado fue identificado como Yoan David Ospino Ariño, de 31 años de edad, a quien se le dieron a conocer sus derechos como persona capturada por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Posteriormente, el ciu-

dadano fue trasladado hasta las instalaciones de la URI de San Juan del Cesar, donde quedó a disposición de la autoridad competente para continuar con el proceso judicial correspondiente.

Por medio de un comunicado de prensa, el coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, destacó que “seguimos adelantando acciones contundentes en todos los municipios de La Guajira para prevenir la distribución de sustancias estupefacientes y proteger la tranquilidad de nuestras comunidades. La información de la ciudadanía y el trabajo permanente de nuestros uniformados continúan siendo fundamentales para obtener estos resultados”.

Se movilizaba en una motocicleta

Sujeto es detenido en vías de La Guajira con una licencia de tránsito presuntamente falsa

La Policía Nacional, a través de la Seccional de Tránsito y Transporte, logró la captura de una persona por el delito de falsedad para obtener prueba de hecho verdadero, en desarrollo de actividades de control y verificación realizadas en el Departamento.

El procedimiento se llevó a cabo cuando los policías realizaron la verificación de los documentos de una persona que se movilizaba en una motocicleta marca Auteco Bajaj, línea Bóxer, evidenciando que la licencia de tránsito que portaba pre-

DESTACADO El ciudadano fue informado de sus derechos como persona capturada y dejado a disposición de la Fiscalía General donde deberá responder por el delito señalado.



Esta persona portaba una licencia de tránsito que presentaba inconsistencias y, al parecer, sería falsa.

sentaba inconsistencias y, al parecer, sería falsa.

De inmediato, el ciudadano fue informado de sus derechos como persona capturada y dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación, donde deberá responder por el delito señalado.

A través de un comunicado de prensa, el coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, indicó que “continuamos fortaleciendo los controles en las vías y espacios públicos del departamento, con el fin de prevenir conductas delictivas y garantizar la legalidad de los documentos que portan los ciudadanos. Invitamos a la comunidad a abstenerse de adquirir documentación falsa, ya que esto constituye un delito”.

Registran antecedentes judiciales

Gaula de la Policía capturó en Maicao a dos presuntos integrantes de una red criminal dedicada a la extorsión

En desarrollo de acciones contundentes contra el delito de extorsión, la Policía Nacional, a través de unidades del Gaula, Seccional de Inteligencia Policial y los Comandos Granaderos, se ejecutó una diligencia de registro y allanamiento en el municipio de Maicao, logrando la captura de dos presuntos integrantes de una estructura criminal dedicada al cobro de extorsiones en esta zona del Departamento.

De acuerdo con las investigaciones adelantadas por los uniformados del Gaula de la Policía Nacional, esta organización delictiva estaría realizando exigencias económicas a comerciantes y ganaderos, con sumas que oscilaban entre los 50



Los hoy capturados serían los encargados de generar temor y presión sobre las víctimas.

y 100 millones de pesos, dependiendo de la actividad económica de las víctimas.

Según las labores investigativas, los hoy cap-

turados serían los encargados de generar temor y presión sobre las víctimas, mediante amenazas directas contra su integridad, así como afectacio-

nes a fachadas de establecimientos comerciales y residencias, buscando obligar a los afectados a realizar los pagos exigidos.

Asimismo, se conoció que los capturados registran antecedentes judiciales por los delitos de tráfico de estupefacientes y porte ilegal de armas de fuego.

Durante el procedimiento policial se incautó una granada, dos teléfonos celulares y una motocicleta, elementos que quedaron a disposición de la autoridad competente como material probatorio dentro de la investigación.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, manifestó en un comunicado de prensa

que “con este importante resultado continuamos afectando las estructuras delictivas que pretenden intimidar y alterar la tranquilidad de nuestros comerciantes y ganaderos. La Policía Nacional seguirá desplegando todas sus capacidades operativas e investigativas para combatir la extorsión y garantizar la seguridad de la ciudadanía en el departamento de La Guajira”.

La Policía Nacional reiteró el llamado a la comunidad para denunciar oportunamente cualquier hecho relacionado con extorsión o amenazas, recordando que las líneas de atención del Gaula están disponibles las 24 horas para recibir información confidencial.

Tendría como destino Centroamérica y Norteamérica

Autoridades incautan 350 kilos de cocaína en la vía Palomino – Riohacha

Un cargamento de 350 kilogramos de clorhidrato de cocaína fue incautado por unidades de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional en el kilómetro 23+100 de la vía Palomino – Riohacha, a la altura del sector de Mingueo, jurisdicción del municipio de Dibulla.

El procedimiento se llevó a cabo luego de que el conductor de un automóvil omitiera una señal de pare y emprendiera la huida. Minutos después, el vehículo fue hallado abandonado en una zona boscosa.

Durante la inspección, las autoridades encontra-

ron múltiples paquetes de estupefacientes marcados con logos como ‘Toyota’, ‘BMW’, ‘Mercedes Benz’, ‘Élite’ y ‘Tío Rico’. Según las investigaciones preliminares, la droga cubriría la ruta Magdalena – La Guajira y tendría como destino final Centroamérica y Norteamérica, a través de lanchas rápidas.

La Policía indicó que este resultado impacta de manera significativa las finanzas del narcotráfico, afectando rentas criminales estimadas en más de 2.275 millones de pesos y evitando la comercialización de cerca de 350.000 dosis.



Se indicó que este resultado impacta de manera significativa las finanzas del narcotráfico.

Recuperan una motocicleta robada en Riohacha y capturan al presunto implicado

La rápida reacción de uniformados de la Policía Nacional permitió la recuperación de una motocicleta que había sido hurtada mediante atraco a mano armada en el Distrito de Riohacha, así como la captura de uno de los presuntos responsables del hecho.

De acuerdo con el reporte oficial, el caso se registró en inmediaciones del barrio Los Trupillos, donde delincuentes interceptaron a un ciudadano y le arrebataron una motocicleta Bóxer CT100, modelo 2026 y de placa NKQ10H, para luego huir del lugar.

Tras recibir la denuncia, las patrullas activaron un plan candado y desplegaron labores de seguimiento que permitieron ubicar a uno de los sospechosos en la vía que conecta a Riohacha con el sector de Cucurumana. El sujeto se movilizaba en el vehículo reportado como robado minutos antes.

Durante el operativo fue capturado Erandi Pushaina, de 20 años, señalado por el delito de hurto. Posteriormente, fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha, donde deberá responder por el proceso judicial correspondiente.



Durante el operativo fue capturado Erandi Pushaina, de 20 años, señalado por el delito de hurto.

Las autoridades confirmaron que la motocicleta fue devuelta a su propie-

tario, quien expresó agradecimiento por la oportuna intervención de los

uniformados.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, destacó por medio de un comunicado de prensa, que este resultado hace parte de las estrategias implementadas para fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en el departamento.

Asimismo, reiteró el llamado a la comunidad para denunciar de manera inmediata cualquier hecho delictivo.

La Policía Nacional también invitó a posibles víctimas que reconozcan al capturado por otros casos a acercarse ante la Fiscalía o las estaciones policiales para instaurar las respectivas denuncias y avanzar en el esclarecimiento de otros hechos.



El hecho ocurrió en el sector del barrio 6 de Abril

Muere en una clínica de San Juan del Cesar mototaxista atacado a bala en Villanueva

Momentos de angustia y preocupación se vivieron en el municipio de Villanueva durante la celebración del Día de las Madres, luego de que un hombre fuera atacado con arma de fuego en hechos ocurridos en la cancha El Korán, sector del barrio 6 de Abril.

La víctima fue identificada como Dairo Zuleta, un reconocido mototaxista del municipio, quien recibió varios impactos de bala mientras se encontraba en los alrededores del escenario deportivo.

De acuerdo con la información preliminar, el ataque se registró de manera repentina, generando pánico en el sector. Tras resultar herido, Dairo Zuleta fue auxiliado de inmediato y trasladado hasta la sala de urgencias del hospital local, donde recibió atención médica inicial



La víctima fue identificada como Dairo Zuleta, un reconocido mototaxista del municipio.

DESTACADO Este nuevo hecho de violencia genera preocupación entre la comunidad villanuevera, que pide a las autoridades, mayores acciones en materia de seguridad.

por parte del personal de turno.

Debido a la gravedad de las heridas, especialmente por un impacto de bala que habría comprometido su rostro, los médicos ordenaron su remisión a un centro asistencial de mayor complejidad en

San Juan del Cesar, donde se produjo su deceso.

Entretanto, las autoridades iniciaron las investigaciones correspondientes para esclarecer este hecho violento y dar con el paradero del responsable del ataque. Organismos de seguridad se encuentran recopilando testimonios e información que permita avanzar en la identificación y captura del agresor.

Este nuevo hecho de violencia genera preocupación entre la comunidad villanuevera, que pide mayores acciones en materia de seguridad para preservar la tranquilidad en el municipio ya que en lo que va del mes de mayo dos personas de sexo masculino han sido víctimas de este flagelo, una de ellas por arma de fuego y la segunda persona aun por esclarecer los móviles.

Las autoridades iniciaron la investigación

Atentado sicarial deja un hombre muerto y una mujer herida en el barrio 15 de Mayo de Riohacha

Un nuevo hecho violento se registró en horas de la tarde de ayer domingo 10 de mayo en el Distrito de Riohacha, donde una persona de sexo masculino falleció de varios impactos de bala en medio de un atentado sicarial.

La víctima fue identificada como Ender Jesús Leal Molero de 25 años de edad,

mejor conocido como 'Cara de Viejo', quien fue atacado a bala por sujetos armados en el momento que se encontraba en la sala de su residencia.

En el ataque a bala también resultó herida Anyelith Toro Gómez, quien recibió varios disparos, pero fue trasladada hasta la urgencia de una clínica

en la ciudad de Riohacha, donde se encuentra bajo observación médica.

Según lo informado por testigos, el presunto victimario sería alguien conocido como 'La Maquina', sin embargo, las autoridades serán las encargadas de determinar la identidad y responsabilidad de esta persona en

las investigaciones.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía seccional La Guajira, quienes procedieron al levantamiento del cadáver y el traslado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha, para la autopsia correspondiente.



Ender Jesús Leal Molero de 25 años, fallecido.



La víctima fue identificada como Luz Mery Torregrosa Castillo, residente del barrio Jorge Pérez.

Autoridades investigan el hallazgo del cuerpo de una mujer en la vía hacia Gecelca, en Mingueo

Las autoridades adelantan las labores de investigación tras el hallazgo del cuerpo de una mujer en la vía que desde la Troncal del Caribe conduce hacia Gecelca, a la altura del sector conocido como 'la curva peligrosa'.

La víctima fue identificada como Luz Mery To-

regrosa Castillo, madre soltera y residente del barrio Jorge Pérez, en el corregimiento de Mingueo.

Según la información conocida hasta el momento, al parecer la mujer sufrió un accidente de motocicleta cuando se dirigía hacia la playa durante la noche anterior.

Venían de San Diego, Cesar

Accidente entre Urumita y La Jagua del Pilar deja una mujer fallecida y otra gravemente herida

Un accidente de tránsito se registró en el corredor vial que conecta a los departamentos del Cesar y La Guajira, exactamente entre una estación de servicio y un motel ubicados en este importante tramo vial entre los municipios de Urumita y La Jagua del Pilar.

Según información suministrada a este medio por familiares de las víctimas, las dos mujeres se movilizaban a bordo de una motocicleta marca Bóxer, luego de haber salido en horas de la madrugada desde el municipio de San Diego, Cesar, con destino a Villanueva, La Guajira, donde actualmente residían.

Se pudo establecer que la víctima mortal de

este trágico accidente fue identificada como Andrea Guillén Fuentes, quien conducía la motocicleta, quien falleció de manera instantánea en el lugar de los hechos debido a la gravedad del impacto. De acuerdo con el reporte preliminar, sufrió fracturas en una de sus piernas y múltiples golpes que le ocasionaron la muerte.

En el mismo accidente resultó gravemente herida su progenitora, quien se desplazaba como parrillera. La mujer identificada como Ibeth Fuentes Oliveros fue trasladada de urgencia a un centro asistencial de segundo nivel en el municipio de San Juan del Cesar, donde recibe atención médica por fracturas en la clavícula y

otros golpes de consideración.

Por el momento, las autoridades competentes adelantan las investigaciones necesarias para esclarecer las causas que originaron este siniestro vial.



Andrea Guillén Fuentes, fallecida.